49956

Viernes 30 y Sábado 1º de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año V — N. 1,188

ESTE DIARIO
se publica
En la Imprenta á vapor
Cerrito 63
[illegible]
—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes . . . . Ps. [illegible]
Por 6 meses. » 10 »
Por un año. » 20 »
número suelto 20 cents.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las seis de la tarde.

Director político:—JOSE SIENRA CARRANZA

Las solicitadas pagarán á razon de 40$ por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

La Democracia

Montevideo, Julio 1º de 1876

El candor de la perspicacia

Continuamos la agradable tarea de nuestra discusion con *El Siglo*, á propósito del proyecto del Dr. Aréchaga.

Despues de haber esperado la última parte de su réplica, y de haber meditado la cuestion con el auxilio de sus nuevas observaciones, no hemos sentido modificacion en nuestras primeras opiniones.

Sin duda, el inteligente cólega trata el asunto, con la competencia que le es peculiar en las mas graves materias, y no seremos nosotros quienes pretendamos negar la importancia de la mayor parte de sus reflexiones.

Nos permitimos no acompañarle, sin embargo, en las conclusiones á que llega.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, volveremos la vista todavía á algunos de los argumentos del estimado cólega en el suyo del miércoles.

Ha insistido *El Siglo* en afirmar, que el sistema de Borely es el mismo exactamente de Mr. Hare, y que, en el proyecto del Dr. Aréchaga, no hay *una sola idea que no esté explícitamente contenida en el sistema del último* de esos autores.

Explícitamente contenida, esto es demasiado asertivo; y podría de ahí deducirse, que el Dr. Aréchaga habría podido convertir en proyecto de ley las ideas de Hare, sin tomarse el trabajo de conocer á Borely.

Si todo estuviera *esplícitamente contenido* en aquel, ¿qué ha podido hacer este? ¿que utilidad habría tenido el trabajo de este?

Pues existen muchas diferencias.

Si, en uno y en otro, hay el propósito, comun á todos los sistemas modernos, de la representacion de las minorías, y si uno y otro admiten, como medio, el cociente electoral, hay tambien entre ellos radical diferencia sobre el modo de buscar este cociente.

Mientras que Hare hace depender la resolucion del problema, del derecho de la personalidad aislada, Borely lo busca en el poder de las opiniones colectivas.

Mientras que Hare hace posible la concurrencia de todo elector, en favor de todo candidato del país, Borely solo hace eficaz el voto, en pró de los candidatos en un radio limitado.

Mientras que Hare propone una sola seccion electoral de la nacion entera, Borely propone numerosas circunscripciones.

Mientras que las complicadísimas operaciones de los escrutinios, de Hare hacen punto ménos que imposible su sistema en la práctica, los dos escrutinios de Borely dan inmediatamente el resultado del sufragio.

Mientras que los electores ideados por aquel se hallan perplejos, sobre el número de votos que han de poner, en sus listas, los de este, conocen á punto fijo, el que deben colocar en las suyas.

No es admisible la afirmacion de que esté explícitamente contenido en el sistema de Hare todo lo que constituye el de Borely.

No puede decirse que esté explícita, ni implícitamente, contenido en un sistema todo lo que, en contraposicion á él, encierra el otro.

No puede, por lo mismo, decirse, que lo esté en el proyecto del Dr. Aréchaga, que ha seguido á Borely, sin mas novedad que la del prévio depósito de los estados de los distintos partidos, para las elecciones, precaucion interesantísima, para evitar perniciosas antimañas de que podrian valerse las mayorías aviesas.

Dirá tal vez el cólega que en la base del cociente electoral, se halla todo comprendido.

Pero, ni esa sería razon para que se afirmase que todo está *explícitamente contenido* en Hare; ni es así, puesto que, desde 1839 hasta que los estudios de Borely se publicaron, hubieron numerosas combinaciones, en que tomó parte el mismo Hare, sin acertar con tales conclusiones contenidas en su principio.

Y si todo estuviese *explícitamente* contenido en Hare por razon del cociente electoral, todo nos sería permitido decir que se habia contenido *explícitamente* en el proyecto del Duque de Richmond, de 1780.

Nuestro estimable cólega ha recordado algunas palabras de Stuart Mill, que reproduce como argumento contra los esfuerzos prematuros, á que nosotros nos hemos entregado al defender actualmente el proyecto del Dr. Aréchaga.

Si es cierto que, mediante el ensayo del sistema de Hare en algunas ciudades de Inglaterra *entraría el gobierno representativo en su edad madura y triunfal, concluyendo su periodo militante*, segun las palabras de aquel sabio, no encontramos la razon con que nuestro ilustrado cólega piensa que debemos estacionarnos en el sistema de las mayorías absolutas, que nos retiene en este último periodo.

Mientras nos hallamos en el periodo militante, en el periodo de la lucha, de la transicion, es el deber impuesto por nuestra época, el de pugnar por la conquista de los progresos que deben llevarnos de esa situacion *á la edad madura y triunfal*.

La edad madura y triunfal! . . pero, estamos en distintos países, y cada uno necesita atender á los accidentes del suelo en que camina.

¿Quiere *El Siglo* comparar los procedimientos del pueblo inglés, con los de las sociedades sud-americanas?

No vacilamos en decir, que son absolutamente distintos.

Nuestro estimable cólega recordaba antenyer las ironías de Disraeli en presencia del principio de la representacion de las minorías.

Y se llama Disraeli! . . Mas ¿qué hay de estraño en eso, si se trata de un estadista que puede raciocinar sobre la base del *equilibrio político de las clases*, que hacen parte de la constitucion del país á que pertenece?

¿No cree el cólega que los climas influyen solos la importancia y el valor de las tradiciones?

¿Es la tradicion un argumento igual en estas repúblicas sin ayer, que un dia rompen á cañonazos sus vínculos con la madre patria, y establecen en otro el sistema republicano, y la igualdad política, y saben abolir por un decreto la esclavitud de los negros, y por otro los fueros y los privilegios, es la tradicion un argumento igual en estas repúblicas improvisadas, al que con él puede hacerse en la vieja monarquía Inglesa, cuyas tradiciones se imponen hasta la negacion de los mas vulgares progresos modernos, obstando á la adquisicion por título de herencia, no solo al estrangero, sinó aún al que ha obtenido carta de *denizen*!

No estamos en el caso de compararnos con el pueblo Inglés, que tiene cualidades especiales, orígen de sus pequeños defectos y de su envidiable grandeza.

No se deduce de las palabras de Stuart Mill, otra cosa, que su natural respeto por esas cualidades, ni que pudiera serle desagradable la rapidéz del progreso que llevase á su país del período militante á la edad madura.

Se deduce solo, la confesion de que esta última jornada no ha comenzado.

Por nuestra parte, no creemos ciegamente en el *período triunfal*, que cierre el palenque de las luchas.

Creemos en la palabra de la escritura: *la vida es milicia*... No habrá sinó cambio de aspiraciones, en el eterno período militante de la existencia de las sociedades.

«Ahora nó»—nos dice nuestro inteligente cólega, arrojando una penetrante mirada sobre las agitaciones de las vísperas de una lucha electoral.

«Necesitamos calma y reposo, para la tarea de esos nuevos progresos».

Nosotros nos vemos en el dia anterior al de un grande acto, que debe ser el punto de partida, para una nueva era constitucional.

Desde los clásicos dias de 1830, no ha habido momento mas solemne para la República.

Grandes sacudimientos políticos nos han devuelto al punto de partida.

Estas elecciones, que van á dar un cuerpo Legislativo, van á dar, virtualmente, un Presidente y un Poder Judicial.

Todo va á ser renovado; y la futura organizacion del país tendría los vicios ó las ventajas del hecho en que estará su arranque.

La solemnidad de las circunstancias se ha impuesto á nuestro ánimo, y hemos dado nuestro apoyo insignificante, pero sincero y caloroso, al medio que mejor consulta en nuestro concepto, la legitimidad de lo que está por venir.

Hemos sentido las voces discordes, que se levantan á acusar de impotencia á nuestras instituciones.

Hemos combatido por todos los medios el sofisma, y dado repercusion en nuestras columnas, á los trabajos que concurririan no solo á dar tranquilidad á la lucha de los comicios, sinó á hacer, hasta donde es húmanamente posible, irreprochable su resultado.

¿Para qué esto último?

Porque es un progreso en las tareas electorales, y porque, su ocasion propicia está en el periodo en que tales tareas se acometen.

Escribid sobre elecciones, en dias en que de ellas no se trate, y vuestra voz se perderá en el desierto.

Esperad las épocas tranquilas, en que otras labores se reparten la atencion y la actividad popular, y al provocar la cuestion os hallareis sin auditorio.

Hay quien ha observado que el bill de 1852 de Lord John Russell, sobre la materia de que nos ocupamos, sucumbió bajo el peso de la indiferencia general, por el error de haberlo presentado en época tranquila, en que ningun espíritu se preocupaba de elecciones.—Franck Chauveau—citado por el Dr. Varela.

Ya lo oimos tambien,—nuestro estimado cólega nos observa, que discutimos como en Bizancio, cuando los alfanges de los bárbaros golpean á las puertas de la sociedad que va á derrumbarse.

Es la constitucion misma de la República, que se halla amenazada de destruccion.

Bien, respondemos, estamos apercibidos, pero ved que el arsenal de la defensa no se perjudica por que se aumenten las armas.

No hemos sido los últimos; como hidalgamente lo reconoce *El Siglo*, en hacer fuego sobre los paladines del propósito pernicioso.

¿Se aminora acaso el vigor de nuestra resistencia, por la demostracion de que toda justicia puede consultarse, en el triunfo, de las instituciones?

¿Desacreditamos lo ménos, en la legítima aspiracion de lo mas?

¿Hacemos ménos execrable el atentado, al mostrar que sin él podria conquistarse, no solo el bien acostumbrado, sinó un mejoramiento que nadie desconoce?

«No vayais tan allá, que nos exponemos á perderlo todo,» nos dice *El Siglo*.

Pues lo que ha de perderse con esto, se perderia sin esto tambien, decimos nosotros.

Nuestra conducta al abrir nuevos horizontes al derecho, no puede ser la razon que haga inevitable el delito.

Si todo se pierde, á pesar de nuestro esfuerzo, no será por que el esfuerzo ha sido exesivo. Será por que está escrito

Nada hay para nosotros que esté mas probado, que la perspicacia de nuestro estimado cólega.

Sin embargo, ¿no existe candor en el afan patriótico con que nos grita:—«Cuidado! «No vayais á comprometer en una aventura farsaica un bello principio del porvenir!»

He ahí un escrúpulo inesplicable.

Puede la aventura farsaica precipitar en sus accidentes los principios fundamentales de la democracia; se jugará en ella la suerte de la soberanía popular misma, que hace la base de nuestro sistema político; puede en sus azares destruirse toda legitimidad, todo gobierno representativo, y nuestro estimado cólega, nos da la voz de alarma advirtiéndonos el peligro de *un bello principio del porvenir*.

No temblamos mas, por este nuevo riesgo.

Si hay una farsa, que sirva otra vez de descrédito al sistema representativo en nuestro país, los bellos principios del porvenir que entran en juego, no quedarán en la conciencia pública mas perdidos por ese ensayo, que el mismo sistema representativo escrito en nuestro evangelio republicano.

El Siglo reconoce la bondad del proyecto del Dr. Aréchaga; pero advierte que este no es el dia de buscar á las minorías representaciones proporcionales.

« Hoy por hoy, no necesitan auxilio, se « reirían del que pretendiésemos llevarles « con el mejor sistema del mundo.

« No necesitan que les dén representa« cion proporcional:—se la toman exclu« siva. »

« Lo que debe preocupar al pensador, es « la manera de devolver á las mayorías el « derecho de organizarse, el derecho de « prevalecer sobre minorías dominadas por « fines siniestros y desquiciadores. »

¿Es cierto todo esto?

Estamos en mucha parte de acuerdo con el cólega.

Sin embargo, *El Siglo* nos acusa de candor por la iniciativa, y de ofuscacion por la insistencia con que preconizamos la necesidad de la representacion de las minorías en época en que no es permitida la preponderancia de las mayorías, cuando los dias de la dictadura, sus funcionarios y allegados, niegan, á mayorías y minorías el derecho á ser representadas en el Gobierno.

Y nosotros, en presencia de todo esto, queda mas admirando el candor de la perspicacia.

¿Cómo puede creer nuestro estimado cólega, que en dias en que la minoría usurpa el lugar de la mayoría, en dias en que la minoría tiene el medio de la fuerza para imponerse, haya de conseguir éxito el trabajo de los pensadores que busquen la preponderancia de la mayoría, bajo el sistema actual de las mayorías absolutas, que dejarian sin representacion á la minoría derrotada?

¿Cómo puede creer que será mas fácil el éxito que amenaza con dejar sin camino alguno legítimo á la minoría dueña del poder, que el que le abre nuevos senderos, y nuevos medios, de no ser absolutamente desbancada?

Pues nosotros decimos, que, si es imposible el resultado favorable que abre la puerta de la representacion á mayorías y minorías, fatalísima tiene que ser la consecuencia de la confirmacion del sistema actual, que al dar el triunfo á la mayoría legítima, amenazará de esclusion completa á la minoría que tiene el poder en la mano.

Pero, nuestro estimado cólega lo sabe perfectamente, cuando en cuestiones electorales se trata de *mayoría y minoría*, no se pronuncian palabras que guarden exactamente su rigoroso sentido.

La mayoría y la minoría, pueden ser términos falsos, si se examina su significado, sobre la realidad de las situaciones en el pueblo.

Es en los registros, que hay que buscar la verdad importante de esas palabras.

Nosotros no creemos que hubo realidad completa, ni cosa que se acercase, en las mayorías y minorías de los registros de 1872.

Pero habríamos querido que, con todos los fraudes y todas las imperfecciones de los registros, la misma *situacion aparente* de los partidos, hubiera obtenido representacion fundada en el principio de la proporcionalidad.

Y querremos eso mismo mañana, con unas elecciones semejantes.

¿Por qué no podemos pedir eso?

¿Hay candor en la suposicion, siquiera, de su eventualidad?

¿Hay candor en tratar de esto, cuando probablemente la constitucion será conculcada, suprimiéndose las elecciones?

Queremos tener este santo candor de la buena fé, que, á pesar de todas las amenazas, de todo el [illegible], de los que abiertamente conspiran contra la constitucion, sostendrá nuestra esperanza hasta el dia lóbrego de los grandes atentados.

Si estos se producen, no será por que no hayamos agotado nuestras fuerzas, desplegando toda la sinceridad que hay en nuestra alma, en el propósito de contener á los hermanos, en su descenso á los abismos de la perdicion.

Puede ser funesto ese candor.

Acaso nos equivoquemos, pero no nos inspira mayor confianza en este punto el poder de la perspicacia de nuestro ilustrado cólega.

INTERIOR

Documentos Oficiales

Comision Extraordinaria de la extincion de papel en circulacion

PROPUESTAS PARA LA COMPRA DE $ 7,734 ORO

(Junio 30 de 1876)

N.º 1. D. J. B. Morello	propone comprar 7,734 $ oro	al tipo	443 91|100 %
» 2. » Perfecto Giribaldi	» » 7,734 »	» »	445 1|100 %
» 3. » J. O. Miranda	» » 7,734 »	» »	444 7|100 %
» 4. Sres. Goffre y Fermepin . . .	» » 7,734 »	» »	441 20|100 %

Siendo aceptada la del señor P. Giribaldi que propuso comprar los 7,734 $ al tipo de 445 1|100 %.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES		
Importacion	$ 138,099 11	
Eslingaje y almacenaje de Importacion . . .	» 5,378 86	
Id. id. de Reembarco y Guias	» 2,307 93	$ 145,785 90
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
DEUDA FUNDADA		
4 p% de Exportacion .	$ 11,761 66	
2 p% adicional de Importacion	» 15,626 36	$ 27,391 02
DEUDA INTERNA		
3 p% adicional de Importacion.	$ 24,008 98	
2 p% id de Exportacion	» 5,882 33	
2 p% sobre carnes . .	» 1,554 25	
Tonelaje	» 1,576 80	$ 33,022 36
EMPRESTITOS		
4 p% de Importacion al Uruguayo	$ 32,275 47	
6 p% de id. al Extraordinario	» 48,413 21	$ 80,688 68
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 p% adicional á exportacion		$ 5,882 33
IMPUESTO DE AMORTIZACION		
Derechos especiales . .	$ 40,720 95	
2 p% C. Directa . . .	» 1,684 09	$ 42,405 04
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion		$ 3,368 20
Total		$ 338,542 53

Montevideo, Junio 30 de 1876.

A. Dellepiane, Liquidador.

EXTERIOR

La democracia americana

(Artículo de Molinari

«La tendencia de la democracia americana á reducir economías en los sueldos de los empleados, y en particular en los de los altos funcionarios, habia ya llamado vivamente la atencion de Mr. Tocqueville, quien daba de ella una esplicacion muy ingeniosa, por lo menos. «En las democracias,—decia;—los que crean los sueldos tienen, por lo mismo que son muy numerosos, pocas probabilidades de llegar á percibirlos. Por el contrario, los que instituyen los grandes sueldos, siempre tienen la vaga esperanza de disfrutarlos.» Por otra parte, hacia tambien la fundadísima observacion de que la escesiva modicidad de los sueldos, unida á la instabilidad de los destinos públicos, administrativos y judiciales, alejaba de las funciones públicas á los hombres mas probos y mas capaces. «A estas causas, añadia debe atribuirse, tanto como al mal acierto de la democracia en los nombramientos, el crecido número de hombres vulgares que ocupan los empleos públicos.

«No sé si en los Estados-Unidos escogería el pueblo á los hombres superiores que solicitasen sus sufragios, mas sí puede asegurarse que ellos no lo solicitan.» Estas observaciones del ilustre autor de *La Democracia en América*, no ha cesado de confirmarlas la esperiencia, y hasta parece que de dia en dia va descendiendo el personal directivo de la democracia américana. Ni puede ser otra cosa.

Hace ya mucho tiempo que se dió al olvido la austeridad espartana, y en el Nuevo-Mundo, lo mismo que, en el antiguo, cada uno trata, ante todo, de asegurar una posicion desahogada. Si en Europa son muy codiciados los destinos del gobierno, aunque esten, en general, bastante mal retribuidos, esto, en parte, consiste en que los mas de ellos vienen á ser poco menos que beneficios simples, los cuales, sobre imponer muy poca sujecion, ofrecen casi completa seguridad de proporcionar durante toda su vida á quienes los obtengan una existencia dulcemente soñolienta; y consiste, tambien en que no hay cabida en las profesiones lucrativas, siendo, por lo tanto necesario desplegar en ellas estraordinaria actividad para conseguir llegar á la fortuna.

Al contrario, en los Estados-Unidos, donde las filas sociales son menos compactas, y donde ningun monopolio pone trabas al espíritu de iniciativa, la industria privada abre á la actividad y á la inteligencia perspectivas bastante halagüeñas para que se les dé la preferencia. Solo en cuanto puedan proporcionar iguales ventajas bajo el doble punto de vista de la estabilidad y de la retribucion lograrán suscitar competencia los empleos públicos. Ahora bien, como los instintos de la democracia están en desacuerdo sobre estos puntos con los principios de la económia política, viene á resultar que los hombres incapaces de cuidar de sus propios asuntos son los únicos á quienes se encomiendan los del Estado. Vamos ahora á ver lo que ha ganado la nacion con haber cometido la gestion de sus asuntos á aquellos hombres vulgares, como los llamaba Mr. de Tocqueville.

De algun tiempo á esta parte vienen mas llenos que nunca los periódicos americanos de acusaciones de tráfico de influencias, de sobornos, y hasta de robos calificados; dirigidas contra el alto personal administrativo. Tenemos la cuestion Belknap, la cuestion Schenck; la cuestion Babcock, y sabe Dios cuantas mas, en las cuales aquel alto personal representa un papel nada brillante. De todas estas cuestiones la mas ruidosa es la del general Belknap, ministro de la Guerra, acusado de haber concedido, mediante remuneracion, el privilegio de una cantina. Del acta de acusacion resulta que el ministro de la Guerra tenia la facultad de nombrar un cantinero, á cuyo cargo estuviese un establecimiento de fondista en el fuerte Sill, puesto militar de la frontera. El señor Belknap y su mujer, persona muy elegante, y que daba el tono á la sociedad de Washington, hicieron, durante la temporada de los baños, relaciones con un tal Marsh, de Nueva-York, quien hasta llegó á darle la hospitalidad á su paso por aquella ciudad donde la señora Belknap cayó enferma.

En agradecimiento por los afectuosos cuidados que allí se le prodigaron, pidió aquella señora á su marido que concediese á Marsh el privilegio de la cantina del fuerte Sill. El Sr. Belknap tuvo la debilidad de acceder á tal pretension, y Marsh, á quien no convenia esplotar directamente el mismo el privilegio, hizo un trato con el antiguo titular, llamado Evans, consintiendo este en pagarle anualmente la suma de 15,000 dollars, reducida mas tarde á 12,000.

La mitad de dicha suma se reservaba para el señor Belknap, y, en todo caso, su señora cobró los primeros trimestres—que por los debates sabremos si lo hizo con ó sin autorizacion de su marido.—Habiendo fallecido la espresada señora, la anualidad continuó satisfaciéndose á su hermana, la cual, por lo demás, no tardó en llenar la vacante de la difunta. Segun declaracion de un testigo, esta segunda señora Belknap no ha debido ser estrella de menor magnitud que la primera: nunca se habia visto en Washington casa montada con tanta elegancia, ni jamás se habian visto tampoco trajes mas maravillosos.

Entre tanto, comíase cada vez peor en el fuerte Sill, y eso que iban subiendo los precios. Llegaron las cosas al punto de que el fondista Evans, abrumado por las justas reconvenciones de su exasperada clientela, trató de disculparse divulgando las condiciones de su contrata. Obligáronle los oficiales del puesto á firmar una declaracion, y uno de ellos, el capitan Robinson, se encargó de trasmitirla, por conducto gerárgico, al general Grant. Consecuencia de este fué que al capitan Robinson le enviaran á los acantonamientos indios; luego le destinaron en diferentes puntos al servicio de la recluta, y, en fin, vista su insistencia en acusar á Belknap, hicieron arrestarle y le espulsaron del ejército por acusacion infundada contra un gefe superior.

En cuanto á dirigirse al Congreso, no habia que pensar en ello; en virtud de una órden con fecha del 25 de marzo de 1813, estaba absolutamente prohibido á los oficiales enviar á aquella Asamblea peticiones relativas á los asuntos militares, á no ser por conducto del ministro de la guerra. Estaban, pues, bien tomadas las precauciones, y se hubiera ciertamente echado tierra al asunto, si, por una parte el capitan Robinson, que no tenia ya que guardar consideraciones desde que dejó de pertenecer al ejército, no hubiese dirigido al principio de la legislatura una denuncia con comprobantes contra el general Belknap, y si, por otra parte, las elecciones no hubieran traido á la Cámara una mayoría de demócratas hostiles á la administracion republicana del general Grant. Aquella mayoría no podia desaprovechar una ocasion tan favorable para demostrar la superioridad moral de los demócratas sobre los republicanos, y de este modo ha llegado á verse acusado el general Belknap, con gran satisfacion de los infortunados clientes del fondista Evans.

La cuestion del general Schenk, antiguo ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, no tiene, en un órden de hechos diferente, menos gravedad. Acusósele al general Schenk de haber abusado de la influencia que le daba su elevada posicion para inducir á los capitalistas ingleses á comprar una mina de plata, en la que ya no habia plata ninguna. Trátase de la famosa mina Emma, descubierta, despues de toda clase de peripecias dramáticas, por un pobre minero, llamado Chisholm, quien estrajo de ella millones. Componíase la mina de un *cuarzo* de mineral sólido, verdadera cantera de plata de 125 piés de longitud por 45 de latitud y 90 de elevacion. El mineral *pagaba* de 100 á 200 dollars por tonelada. Era maravilloso; solo que aquel cuarzo, digno de la cueva de Aladino, no era inagotable. Llegó, en fin, á quedar vacío, despues de haber sido vendido y revendido á precios cada vez mas elevados. El negocio inspiraba temores de un éxito que hubiera sido desastroso para sus últimos propietarios, á no ocurrírseles á estos la idea ingeniosa y patriótica de endosárselo á los ingleses. Pusieron en acciones, en Lóndres, por valor de cinco millones de dollars, aquella mina que habia contenido plata, y el general Schenk, interesado en el negocio, se encargó de demostrar, segun parece, que contenia mas mineral que nunca.

Consiguióse acreditar el negocio, y muchas personas cayeron en el lazo, mas no en la cuenta, hasta el dia en que llegó á descubrirse que la mina Emma no era mas que una escavacion llena de fango y de piedras. Citado primeramente ante los tribunales correccionales de Lóndres, el general Schenk ha sido despues llamado á dar esplicaciones ante el comité de Relaciones Esteriores de Washington. Ha tratado de justificarse alegando su buena *fé*: mas aun admitiendo que haya sido víctima y no cómplice, ¿podrá absolverse á él, representante de los Estados Unidos, de haber notoriamente patrocinado un negocio sucio? Los verdaderos yankees se hallarian quizás dispuestos á ser indulgentes con un hombre que ha tenido el arte de vender á los ingleses la cáscara de una ostra comida por los americanos, pero en este momento la indulgencia no está á la órden del dia en Washington, y es de temer que no se sepa apreciar allí, cual lo merece, el patriotismo del antiguo Ministro de los Estados Unidos en Lóndres.

Nada dirémos de la cuestion del general Babcok, que presentaría aun mas gravedad que las anteriores si no se pareciese tanto á alguna *sensation novel* de Wilkie Collins ó de miss Braddon. Supónese que Babcok formó el negro proyecto de hacer saquear la caja del attorney del distrito para acusar de este crímen á un ciudadano respetable, el Sr. Columbus Alexander, á quien profesaba una violenta animosidad.

Añádese que, para conseguir su propósito, se dirigió á un tal Whitley, el cual encargó la operacion á un *efractor* de profesion. Parece, sin embargo, que este *hombre especial* erró el golpe, de donde resultó entre Babcok y Whitley cierta tension de relaciones, y luego desavenencias que, por lo visto, determinaron á Whitley á hacer que la justicia siguiese la pista de Babcok.

Repetimos, no obstante, que semejante historia es terriblemente melodramática, y no se comprende fácilmente como el inocente Columbus Alexander, hubiera podido ser víctima de esta trama satánica pero poco clara. Sea lo que quiera, estas revelaciones han producido una inmensa sensacion en los Estados-Unidos. Los periódicos demócratas insisten con vehemencia sobre la urgente necesidad de barrer las cuadras de Augias de la administracion republicana; á lo que contestan los republicanos que tampoco son modelos de limpieza las cuadras de los demócratas; acusan, sobre todo, á un jefe de este partido, antiguo aspirante á la presidencia, el señor Jorge Pendleton, de haber cobrado una comision de 435,000 francos de una indemnizacion de 750,000 francos pagados por el ministro de la Guerra, á una compañía del Kentukhy. Así, pues, habria mas de una cuadra que barrer.

Mas ¿qué debe hacerse para que vuelva á estar á la órden del dia la limpieza en aquella sociedad que de tal modo ha perdido tan buena costumbre? ¿Bastará hacer ejemplares castigando con inexorable rigor á los concusionarios, á los amigos de ilegítimos provechos y á los *efractores* de arcas de hierro? Permitásenos ponerlo en duda. Un respetable testigo que declaró en la cuestion Belknap, el señor Cameron declaró que; en su concepto, el mal provenia: 1º de que el Presidente Grant nombraba empleados á las personas menos recomendables; 2º, que todos tenian demasiada inclinacion á gastar mas de lo que permitian sus recursos.

«He reconvenido, decia, muchas veces á Grant porque colocaba á hombres oscuros en posiciones elevadas. Siempre está rodeado de una turba de esas especies desconocidas... El único modo legítimo de vivir, añadia aquel testigo rígido, pero un poco cándido, consiste en arreglarse cada uno á sus propios medios. El presidente Buchanam y yo mismo teníamos la costumbre de pagar 8 á 10 dollars por semana por nuestra manutension y dos cuartos, y así viviamos bien. Dice cuerdamente la Escritura: «No nos espongamos á la tentacion.» Bien, está; pero ¿cómo volveremos á aquellas primitivas costumbres?

No se puede gastar en el dia en las principales fondas ú hoteles menos de 25 dollars diarios, y se ha despertado la aficion y contraido el hábito de todos los refinamientos del lujo. Las señoras que dan el tono en Nueva-York y en Washington encargan sus trajes á París, y América ha llegado á ser el mercado predilecto de nuestros traficantes de curiosidades y de obras de arte. Hace 30 años era cosa corriente enviar á Nueva-York colecciones de Rubens, de Murillo, de Ticiano y de Rafael garantizados á 25 francos cada uno; ahora, los salones de aristocracia de los capitalistas y comerciantes de la Quinta Avenida son museos de donde los cuadros de menos importancia representan miles de dollars. ¿Cómo, pues, en medio de este lujo mas ó menos ateniense, podrian conservarse las costumbres de España? Hay que seguir el torrente y vivir á la moda del dia.

Como los sueldos creados en una época de austeridad republicana, no son ya suficientes, hay que recurrir á espedientes, y así llegan á verse envueltos en vergonzosas transacciones los funcionarios mas elevados, pero en proporcion, los peor retribuidos de la monarquía. ¿No sería cuerdo, mientras se aguarda ocasion propicia de proceder á corregir las costumbres poner los sueldos en conformidad con las costumbres. Entonces podrian encontrarse para ocupar los empleos elevados, personas mas aptas que los hombres vulgares de Tocqueville ó las especies desconocidas de Cameron, la administracion volvería á componerse de hombres probos y capaces, por ser cosa averiguada que en el siglo en que vivimos, ni capacidad ni probidad pueden conseguirse sino por su precio.

(*Journal des Debats*.)

Del ahorro escolar

De un diario Español tomamos el artículo siguiente. Parece escrito para nosotros:

«Nuestra regeneracion social, á cuyo apetecido logro debe coadyuvar todo buen español, reclama imperiosamente el concurso de todas las ciencias y de cuantas fuerzas vitales existan en el país. En nuestro círculo de accion, y alejados de la política militante por un hastío comprensible á la vista de tantas y recientes bacanales en este órden de ideas, nos refugiaremos en la ciencia económica, verdadero granero de abundancia, do nos será fácil estraer la semilla de nuestra trasformacion. La economía política, en efecto, en cada página de su enseñanza, nos da á conocer las escelencias del trabajo en sus dos mas trascendentales é inmediatas consecuencias: el ahorro y la libertad, algo mas segura esta última por este medio que por la ley escrita.

La libertad no puede consistir, como en muchas escuelas políticas, en el derecho á la pereza y al despilfarro. La verdadera libertad estriba en la facultad de poder trabajar con todas nuestras fuerzas, con la suma inteligencia, haciendo un buen uso de los frutos de nuestro trabajo; porque desde luego se comprenderá que no bastaría saber producir, echando mano de los abundantes y variados elementos de riqueza que atesoran nuestro suelo, subsuelo y condiciones climatológicas de las zonas del cultivo de nuestra patria. Es además preciso que seamos comedidos, sóbrios y previsores, so pena de que un esceso de consumo esterilice y destruya la riqueza individualmente adquirida y por ende la de la nacion.

Deduciremos, por consiguiente, con gran naturalidad, la importancia capital que justamente debemos atribuir al ahorro, realzando de este modo la oportunidad de algunas breves consideraciones sobre la práctica de la economía. Este carácter práctico que deseamos imprimir á nuestro escrito nos obliga; en primer término, á despojarnos de la menor ilusion predicadora, con cuyo fin manifestamos que no nos dirijimos á la actual generacion, harto habituada al ócio para que pretendamos cambiar mágicamente sus inveteradas y malas costumbres.

La política, ese disolvente universal, ha ocasionado entre nosotros estragos tales, que hemos olvidado hasta las nociones más rudimentales acerca del ahorro. Nos hemos acostumbrado á esperarlo todo del Estado, nada de nuestra propia iniciativa; á deberlo todo á la influencia ó á la intriga, nada al trabajo, á la inteligencia, á la instruccion, al mérito personal. Nuestra vanidad nos ha precipitado por esta fatal senda para conquistar fácilmente honores y dignidades oficiales, posiciones sociales y pingües fortunas. Y todo ello ¿para qué? Repugnancia causa el decirlo. Por un espíritu imitativo, ingnato en el hombre, que nos impele forzosamente á copiar cuanto *creemos* colocado en una esfera superior á la nuestra, nos modelamos por el lujo esterno de los magnates, y nos martirizamos y consumimos sin fruto, cifrando nuestra ambicion en la posesion de trenes y vanidosas exhibiciones.

De todas las capitales del mundo civilizado, ninguna como Madrid se distingue por esa exposicion esterna del oropel y de la molicie, que forma singular contraste con la pobreza del país y con el luto producido por una sangrienta guerra civil. Hé aquí la razon de nuestra desconfianza y el por que apelamos á la naciente generacion, conociendo, como conocemos, las gruesas dificultades, ó mejor dicho la imposibilidad de corregir las costumbres á cierta edad; así como por la fuerza de ese mismo hábito puede abrigarse la seguridad al dirigirse á los niños de inocular en ellos sólidos gérmenes de sobriedad y de prevision.

Nada puede hallarse mas conducente á este objetivo moral que el establecimiento de las cajas de ahorro *escolares*: esa escuela de aprendizaje para

---

FOLLETIN

8

EL MONASTICON

EURICO EL PRESBITERO

POR

ALEJANDRO HERCULANO

pondieron por todos los ángulos del campo á aquel toque de muerte. Los escuadrones reuníanse con la rapidez del relámpago y, abandonando el recinto de las tiendas, se lanzaban hácia la márgen del rio.

Pero los Godos tenian la ventaja de caminar ordenados, y, por eso, habian llegado á la corriente, ántes que sus contrarios comenzáran á atravesar la llanura frontera. Como granizo espeso, llovian las flechas sobre los Árabes que se aproximaban: anchas y sólidas balsas, traidas en carros tirados por poderosas mulas de la Lusitania, caian sobre el agua y, desdoblándose con ingeniosa arte, se alargaban hasta tocar en la márgen opuesta. Entónces los mejores jinetes godos, encorvados hácia adelante, con el frankisk levantado, precipitábanse sobre aquellas puentes, doblegadas bajo el peso de caballos y caballeros cubiertos de hierro, é iban á chocar de lleno en los corredores árabes, que, en medio de las tinieblas, no podian esquivar los golpes del enemigo. Ya en las salidas de algunos de aquellos caminos movedizos, los cadáveres amontonados principiaban á embargar el paso á los vivos; mas otras, donde los Árabes todavía mal ordenados y ménos numerosos no habian podido resistir el ímpetu de los Godos, vomitaban torrentes de guerreros, que, marchando unidos por una y otra parte, acometian por el flanco á los Árabes, los cuales, heridos de frente y por la espalda, vacilaban y retrocedian. En balde la voz tonante de Tarik sobresalía por cima de los gritos de furor y de agonía de musulmanes y cristianos. El número diez veces mayor de los Godos hacia imposible la resistencia, y el paso del ejército de Roderico á la márgen izquierda del Krysus sólo Dios podría impedirlo.

Era ya casi el alba cuando el capitan árabe se desengañó de la inutilidad de sus esfuerzos. Las tiufadias godas se hallaban en su mayor parte en la campiña, donde se debian resolver los destinos de la España, y aunque todo el ejército del Islam estuviese ya en órden de combate, la oscuridad daba gran ventaja á los Godos, cuya caballería, cubierta de armas defensivas mas sólidas que la de los Árabes, resistía fácilmente á los jinetes del desierto, para quienes su mayor ligereza y destreza en acometer eran inútiles en medio de las sombras. A una señal de las trompetas, comenzaron á cejar los escuadrones musulmanes, y alejándose hácia el frente del campamento, esperaron el romper del dia, miéntras el ejército godo acababa de pasar el rio y vibraba millares de flechas perdidas, hácia donde los alquiceles de los Árabes blanqueaban á la dudosa luz del cielo recamado de estrellas.

Cuando el sol, alzándose trás de los oteros de Segoncia, vino á inundar con su rojizo resplandor las vegas del Krysus, el espectáculo que estas ofrecian era variado y sublime. De un lado, las tiendas de los Árabes, derramadas por las faldas de los montes y por las cimas de los oteros, podian compararse al campamento de las tribus del desierto que, emplazadas por la voz del profeta, se hubiesen reunido en un solo punto de las soledades por donde vagaban. Ante esta ciudad inmensa y movediza, los escuadrones de los musulmanes, divididos por familias y razas, estaban firmes y cerrados al frente de los pendones, que los alféreces, montados en poderosos corceles, erguian en la retaguardia de cada tribu. A la serena claridad matutina blanqueaban los turbantes, centelleaban los hierros de las lanzas inmóviles en el puño de los jinetes, y los leves escudos circulares que sus largas cotas de malla parecian excusar, embrazados ya para el combate, brillaban tambien con sus vivos y variados colores.

La flor del ejército de Tarik, eran los escuadrones árabes; mas la salvaje catadura de los africanos sus aliados, neófitos del Islamismo, inspiraba acaso mas temor aun que el aspecto imponente de aquellos. Torvo y feroz era el ademan y el gesto de estos hombres sin disciplina, cuyas pasiones se reflejaban en sus rostros tostados y rugosos, en sus ojos bañados de hiel y orlados de sangre, y de cuya rudeza y miseria daban testimonio los *mangualdes* que les servian de armas, (armas terribles con que apoyaban los yelmos mas reforzados) y la hediondez de sus pardos, inmundos y harapientos albornoces. Todo, en fin, en ellos contrastaba con las brillantes armas, los ricos trajes, y la majestuosa apostura de los jinetes del Oriente, que en silencio é inmóviles, parecian despreciar á las tribus bereberes de Zeneta, de Mazmuda, de Zanhaga, de Ketama y de Hoara, que formaban las alas, y que, blandiendo sus groseras armas, con alaridos espantosos se aprestaban para la batalla.

Tal era el espectáculo que ofrecia el ejército de los musulmanes. Frente á él, la hueste goda presentaba profundas masas de soldados, cubriendo, como gruesa muralla de metal luciente, la márgen izquierda del rio. Rodeado de los mas ilustres guerreros, Ruderico estaba en el centro de las tiufadias formadas por los fornidos soldados de la Lusitania septentrional y de la Gallecia, en cuyas facciones se divisaba todavía que descendian de los indomables Suevos. Unidos con ellos bajo los pendones reales, estaban los guerreros veteranos de la Narbonense, habituados á cruzar diariamente la espada con los orgullosos Frankos que merodeaban por las Gálias, allende las fronteras del Imperio. El ala derecha, dividida en dos escuadrones capitaneados por Sisebuto y Ebbas, los dos hijos de Witiza, contenia la flor de los caballeros de la provincia Cartaginense. Entre ellos formaba el cuerpo del metropolitano de Hispalis, compuesto en gran parte de nobles que habian depuesto la espada al subir al trono Ruderico, y que la ceñian de nuevo en esta guerra de independencia. El ala izquierda mas pequeña que la otra y que el centro, no parecía por eso menos temible para los árabes. El duque de Córduba, Theodemiro, era el capitan de esta ala, constituida con los veteranos que le habian ayudado á rechazar las primeras tentativas de los mahometanos, y que ya conocian por experiencia su modo de pelear. Estos viejos soldados debian guiar en el combate á los mancebos, que de todos los puntos de la Bética habian corrido en armas á la voz de Theodemiro, y en cuyos corazones este afamado guerrero habia sabido despertar el sentimiento de la gloria y del amor á la pátria. Con él militaban, finalmente, los restos de los Tingitanos que no habian querido asociarse á la traicion del Conde de Septum.

Como los árabes, tenian los Godos en medio de sí una nube de peones armados, no menos bárbaros y feroces que los hijos de la Mauritania.

Los montañeses del Herminio en la Lusitania,—aborígenes tal vez de aquel país que en la época de las invasiones germánicas, bien como ya en la de la conquista romana, á mucha costa habian sometido el cuello al yugo extranjero,—y los Vasconios, habitadores salvajes de la cordillera pirenáica, constituian con los siervos un grupo de gentes, á que hoy llamaríamos la infantería del ejército. Sus armas ofensivas eran la *cateia* teutónica—especie de dardo,—la honda, la clava herrada y el arco y la saeta. Requemados por los soles ardientes del estío y por el viento helado de las serranías en los inviernos rigurosos, estos hombres rudos, incapaces de conocer las ventajas del órden y la disciplina, combatian medio desnudos y despreciaban todas las precauciones de la guerra. Su grito de combate era un rugido de tigre Vencidos, nunca se les oia pedir compasion; porque, vencedores, no habia que esperar de ellos misericordia. Tales eran los soldados que la España oponia á la morisma que rodeaba á los Árabes.

Durante algun tiempo, los dos ejércitos se conservaron á distancia uno de otro como dos gladiadores, observándose mútuamente antes de comenzar la lucha, que para alguno de ellos habia de ser forzosamente la última. La conciencia de lo terrible del drama que se iba á representar, penetró, por fin, hasta en los corazones de los bárbaros de uno y de otro campo: la algazara, que á lo lejos susurraban, fué cesando poco á poco hasta caer en imponente silencio, interrumpido únicamente por el comprimido respirar de tantos hombres, ó por el relinchar de los caballos que, impacientes escarbaban la tierra.

X

TRAICION

> La transgresion de los juramentos ha crecido desenfrenadamente, y la costumbre de hacer traicion á nuestros Príncipes es mas frecuente cada vez.
>
> *Concilio Toledano*, XVIº. fo.

No bien se habia alzado el sol, cuando el grito de *¡Alahuakbar!* salió del centro de los escuadrones del Islam. Era la voz potente y sonora de Tarik, que repetida por millares de bocas, retumbó como trueno de lejana tormenta por las vertientes de las sierras, yendo á perderse en murmurantes ecos por los desfiladeros y los valles.

La caballería árabe, enristrando las lanzas, precipítase entónces por la llanura y desaparece entre nubes de polvo.—¡Cristo y á ellos!—gritan á su vez los Godos, y los escuadrones de Ruderico lánzanse al encuentro de los musulmanes.

Son como revueltos torbellinos que, en vez de agitar la atmósfera en alas del huracan, azotan la tierra, trémula y vacilante bajo aquella tempestad de hombres.

El ruido sordo, aunque distinto, del avanzar de ambos ejércitos váse gradualmente confundiendo en uno solo, á medida que la distancia entre aquellas murallas de hierro disminuye bajo los piés de los caballos y se hace por momentos más y más estrecha.

Ya es apénas una faja tortuosa entre las dos nubes de polvo....ya, en fin, desaparece! Y á la manera que el proceloso mar, rompiendo de súbito, cae con estruendo sobre los alcantiles de brava playa, así chocan y estallan las cruzadas lanzas, hiriendo á un tiempo en los yelmos, en los arneses, en los capacetes. Un gemido prolongado y triste, asonancia horrenda de millares de gemidos, se eleva sobre el hueco son que producen las armaduras al caer en tierra. Barajadas las extensas hileras, salen de ellas espantados los corceles sin dueño, erizada la crin, humeante el aliento y relinchando de cólera y de terror.

En aquel Océano agitado no se distingue sino el trémulo brillar de las espadas, el rápido relampaguear de los frankisks y el breve centellear de los yelmos de bronce; y solo se oye el chocar del hierro contra el hierro y un concierto infernal de injurias, imprecaciones y blasfemias en romano y en árabe, solo inteligibles para aquellos á quienes son dirigidas, no por la articulacion de sus sonidos, sino por los gestos de desesperacion y de ódio de los que las profieren.

De vez en cuando, voces estentóreas retumban por cima de tanto estrépito: son los capitanes que tratan de ordenar las huestes; mas, en vano! las hileras están cási deshechas: el combate se ha convertido en un inmenso duelo, ó más bien en millares de duelos. Cada jinete árabe se ha trabado con otro jinete godo, y ámbos se olvidan de cuanto les rodea: son enemigos, cuyo ódio nació y encaneció en un instante, y en ese solo instante su rencor es tan intenso, cual si por largos años se hallára acumulado sin poder exhalarse.

Los guerreros cristianos, vibran, firmes, la pesada hacha de armas que tomáran de los Frankos, ó juegan la corta y ancha espada de los antiguos Romanos; porque las lanzas....todas volaron en astillas, al primer encuentro, de las nerdas manos de Godos y de Árabes. Estos, encorvados sobre el cuello de sus corceles y cubiertos con sus leves escudos, giran con vertiginosa rapidez en derredor de sus adversarios, acometiéndoles casi á la vez por todos lados.

En esta lucha de fuerza y de destreza, ora es el duro nieto de los Visigodos quien, deslumbrado por lo incesante de los golpes, desvanecido por sus muchas heridas y sofocado por el peso de la armadura, vacila y cae como pino gigante; ora es el veloz agareno, que, apenas ve relampaguear el frankisk sobre su cabeza, cuando le siente—si es que aún siente—embargarle su último grito en la garganta, hasta donde penetró hendiéndole el cráneo y surcándole el rostro.

Como tigres y leones luchando á muerte en el circo, así combaten, mezclados ya, los centros de ambos ejércitos, y se acosan y se estrechan hiriéndose frenéticos; y caen y quedan abrazados con estruendo, levantándose mas furiosos aun para volver á herir, caer y levantarse de nuevo, jadeantes, cubiertos de polvo, de sudor y de sangre, rugiendo, mutilándose, despedazándose y retorciéndose en espantosa confusion. De semejante lucha solo es posible prever, que, para que la victoria brille sobre uno de los dos campos, es preciso que ántes descienda sobre el otro la quietud y el silencio de la muerte.

Los soldados que seguian la bandera de Theodemiro, apénas vieron moverse los escuadrones de Ruderico, arremetieron contra el ala derecha de los mahometanos, capitaneada por el Emir de la caballería africana, Mugueiz apellidado *Al-Rumi* por su orígen cristiano.

Era este Emir el más valiente y experimentado de los capitanes de Tarik: por éso éste le habia confiado el mando de aquella ala, en la cuál ondeaba tambien el pendon de Juliano, que, si no habia abandonado como Al-Rumi la creencia del Calvario, habia, por lo ménos, maldecido de la santa religion de la pátria.

Estos dos guerreros, feroces ámbos, uno por índole y hábito, otro por venganza y ambicion, se amaban mútuamente, porque les habia hecho hermanos una palabra escrita en sus conciencias, la mayor afrenta humana, el nombre de renegados.

El encuentro de esa ala fué semejante al del grueso de las dos huestes, salvo únicamente que en ella el frankisk encontraba en el aire al frankisk, la injuria del Godo respond[illegible] de otro Godo, y las imprecaciones de ódio se [illegible]ocaban con mayor violencia todavía.

Theodemiro peleaba al frente de sus tiufadias, donde más encendida iba siendo la batalla, sin olvidar, no obstante, sus deberes de capitan. Su ejemplo hacia invencibles á sus soldados.

Guiando la caballería tingitana, Juliano habia roto tambien el primero delante de los Árabes. Los dos antiguos compañeros de combates chocaron tan de lleno, que las lanzas volaron de sus manos en astillas, y, rebasando uno de otro como relámpagos, volvieron riendas y desenvainaron las espadas.

—¡Circuncidado!—gritó Teodemiro, al pasar junto á Juliano en rápida carrera.

—¡Ola, esclavo!—replicó el conde de Septum, rechinando los dientes.

La injuria lanzada por el duque de Córduba habia penetrado muy hondo.

Semejante á Judas, el conde de Tingitania habia entregado la pátria por codicia, y, defendiendo el estandarte de Medina, hacia triunfar el Koran: ¡dos veces su alma era la de un circunciso!

De nuevo los dos jinetes godos se acometieron con toda la furia de rencor entrañable: sus espadas encontrándose en el aire, brotaron chispas como el hierro abrazado sobre el yunque; mas la de Theodemiro, vibrada por brazo mas robusto, penetró profundamente en el escudo que su adversario alzára sobre su cabeza. Juliano entonces, revolviendo rápido la espada, rompió la coraza del duque y le hirió en el costado levemente.

—¡Vencedor de los Vasconios!—gritó riendo diabólicamente el Conde:—mira por tí. ¡En las márgenes del Krysus no hay tazas de vino, como aquellas con que te embriagabas en los palacios de tu señor: aquí lo que corre es sangre!

Theodemiro, desenclavada ya su espada del escudo del Conde, en que quedára embotada, blandióla de nuevo con todo el ímpetu de la rabia que le ahogaba, y, cortando el ya sentido escudo, descargó tan fiero golpe sobre el yelmo brillante de Juliano, que éste perdió la luz de los ojos y cayó hácia delante, abrazándose al cuello del caballo cási sin sentido. Si el Duque secundára el golpe, Juliano estaba perdido: el camino de la muerte estaba indicado en su yelmo.

—¿Por qué miras al suelo, traidor?—dijo el Duque con voz trémula de cólera y de escarnio, y, secundando el golpe:—¡es la tierra de la pátria, que vendiste á los infieles como tal!

La espada, sin embargo, no pudo llegar á la cimera del capacete del Conde: otra espada asegurada por robusta mano, se atravesó por medio; era la de Mugueiz, el cual viera, al pasar, el peligro inminente de su amigo y corriera á salvarle.

Entonces Theodemiro volvióse contra el renegado, y rudo combate se trabó entre ámbos. Mugueiz no menos diestro y más membrudo y robusto que el príncipe de la Bética, tenía además sobre éste la ventaja de no hallarse herido todavía; mas el valor del Duque suplia esta inferioridad.

Entre tanto Juliano—cuyo noble corcel, al sentirle sobre su cuello, huyera espantado hasta donde la sangrienta pelea lo permitia—habia recobrado el aliento. La vergüenza, el despecho y la sed de venganza torturaban su corazon. Clavó, pues, de nuevo los acicates al caballo y con la espada en la mano se lanzó hácia donde Theodemiro peleaba con Mugueiz. Era una accion cobarde; mas ¿qué importaba á Juliano la deshonra? Marcado con el indeleble estigma de traidor, habíase acostumbrado á vivir para un sentimiento único—la venganza—y la venganza le impulsaba.

En aquel momento, por una de las puentes echadas la noche anterior sobre el Krysus, sonaba el correr de un caballo á rienda suelta. Algunos soldados de los más próximos á la orilla del rio volvieron hácia allí los ojos: un jinete de extraño aspecto era el que así corria. Venia todo cubierto de negro: negros el yelmo, la coraza y el sayo; hasta el caballo mismo era morcillo; lanza no la traia; colgábale del arzon derecho gruesa maza erizada de púas, especi-

...ulimento de la produccion; esa enseñanza ... ca de la economía; esa magnífica preparacion ... la mayor riqueza de una nacion por medio del mayor bienestar de los trabajadores; esa regularizacion por sí mismo del consumo llamada *to self restrain*, y á la que los sábios ingleses otorgan considerable importancia; esa enseñanza primaria de moderacion en el goce de los bienes presentes en vista del porvenir.

No olvidemos, por otra parte, que nos hacemos libres por nuestras buenas costumbres y que en naturalezas ardientes como las meridionales, que mas se [illegible] para consumir que para producir, el ahorro no se consigue si no se le cultiva desde la mas tierna edad. Faltos de autoridad para propagar con fruto la doctrina del ahorro escolar, contrapondremos á nuestro oscuro apostolado en esta materia las luminosas memorias que han servido de pedestal á los Parlamentos de Europa para asentar sobre ellas una sólida legislacion.

El distinguido publicista francés A. de Malarce, en un idioma muy familiar á nuestros compatriotas, ha resumido con los mas nimios y claros detalles prácticos cuanto concierne al progreso de las Cajas de ahorro escolares, que han hecho ya su aparicion en la Nueva Zelandia y hasta en el Japon, abierto ayer á la civilizacion. Ahorrándonos, por lo tanto, minuciosas descripciones, nos limitaremos á hacer presente que el mecanismo cardinal del ahorro escolar consiste sencillamente en convertir en economías los cuartos dominicales que, segun costumbre tradicional, los padres entregan á sus hijos y que éstos se apresuran generalmente á convertir instantáneamente en insanas golosinas, en inútiles juguetes ó en vicios, de que luego son esclavos durante la existencia entera.

La economía de este sistema tan trascendental como modesto, solo requiere la apertura de cuentas corrientes á cada discípulo por parte de los maestros de escuela, tocando á estos y á los padres de familia la iniciativa de las medidas conducentes á un fin altamente moral y utilitario, que al gobierno corresponde fomentar facilitando las imposiciones del ahorro, asegurándolas y estimulándolas con premios á los profesores de instruccion primaria que consigan los mas ópimos resultados en este particular. Esta manera de plantear en nuestra patria la institucion del ahorro escolar es, á nuestro juicio, la mas espedita y eficaz, sin perjuicio de que el Estado, cual ejemplo, la imponga en los establecimientos y talleres que dependen directamente de su administracion.

Al formular esta opinion nos apoyamos en las brillantes campañas emprendidas por las empresas particulares tituladas «Sociedad para el estímulo de los hábitos del ahorro entre la juventud de la Nueva-Zelandia» y «Compañía holandesa del bien público» y tambien nos empuja á preferir este método el deseo de que aprendamos á descentralizarnos por nosotros mismos, por nuestra ilustracion.

Debemos imitar en este punto á los prácticos ingleses que han estendido el movimiento propagandista del ahorro escolar á los colegios frecuentados por alumnos acomodados y ricos, llamados á manejar gruesos caudales, enseñándoles desde temprana edad á hacerse cargo de sus recursos, de sus gastos, y sirviéndoles este exámen de contabilidad de freno en sus ficticias necesidades. Parécenos que esta enseñanza última es aun mas urgente en España que en Inglaterra. De todos modos, al dar á luz estas incorrectas líneas nos contemplaremos por muy dichosos si conseguimos arrancar un solo director de escuela ó colegio, ora sea privado, ora oficial, á la influencia política, de la sacristía ó del municipio haciendo depender su estabilidad del moral galardon de iniciador del ahorro escolar.

LAURENCIO.

Los Comités católicos

SUS ASAMBLEAS GENERALES

No creemos destituido de interés el artículo que en seguida insertamos, tomado de la prensa europea. El se contrae á hacer conocer con algun mayor detalle que el hasta hoy aquí conocido, á uno de los mas fuertes elementos con que los católicos franceses combaten á sus adversarios.

La asociacion llamada de *Comités Católicos* se verá bosquejada en el escrito que, sin quitarle ni ponerle y á fuer de noticiosos, transcribimos aquí:

«Nos proponemos en este artículo bosquejar, siquiera sea de pasada, los rasgos mas salientes de esta sociedad clerical francesa, tan celosa, tan activa, que sabe tomar parte en todos los problemas y echar raices en todas las capas sociales de esta sociedad, en fin, que se propone con indomable perseverancia cambiar por completo la constitucion social y política de la nacion.

Rezos piadosos dán principio y ponen fin á las sesiones. Uno de los obispos presentes invoca las bendiciones del Altísimo sobre los trabajos de la Asamblea. El primer dia se remitió un telegrama á Su Santidad, anunciándole que la Asamblea quedaba constituida, pidiéndole su bendicion apostólica y poniendo á sus plantas el respetuoso homenaje de amor filial de todos los circunstantes. El Santo Padre contestó bendiciendo á sus hijos en Jesucristo, y exhortándoles á la perseverancia y al trabajo.

El presidente es distinto en cada sesion; pero la presidencia suprema y el primer lugar quedan reservados de hecho al cardenal-arzobispo de Paris. Entre las personas notables que componian la mesa, figuraban Mr. Bailloud, presidente del comité católico de Paris; dos senadores, tres diputados, varios oficiales, muchos obispos y clérigos y porcion de nobles. Entre los oradores cuyos nombres se ven citados con mayor frecuencia en las actas de las sesiones, citaremos á M. M. de Belcastel, de Pleon, de Rougé, Keller, Durigoaux, de Franquerelle, etc.

La organizacion de la Asamblea está calcada sobre la de los Cuerpos colegisladores; varias comisiones tienen el encargo de estudiar y resolver cierto número de cuestiones y problemas. Cada una emite un dictámen, que se lee en sesion pública, sin que su lectura dé lugar á discusion alguna, puesto que, obedeciendo todos los trabajos de la Asamblea á las inspiraciones emanadas del *Syllabus*, la unanimidad mas completa reina en todas sus resoluciones. Una vez leido el dictámen, la Asamblea dá las gracias por aclamacion al ponente y hace consignar en el acta que todos sus esfuerzos irán encaminados á la realizacion de las resoluciones propuestas. La primera sesion, se abrió con un discurso del cardenal-arzobispo de Paris, que protestó con vehemencia contra la eliminacion decretada contra los profesores de las Universidades católicas de los tribunales de exámenes de grados académicos. Su eminencia se estendió largamente sobre las grandes persecuciones de que se vé amenazada la Iglesia, diciendo que es violentaria el impedirle conferir grados académicos; pero recomendó á todos los católicos la caridad y la mansedumbre, declarando que supuesto que sus adversarios quieren deshonrarse, conviene dejarlos llevar á cabo su deshonra.

Un jesuita, el padre Rey, dió cuenta despues del estado actual de los trabajos que se ejecutan en Montmartre para erigir al Sagrado Corazon de Jesús una iglesia monumental y conmemorativa de la Consagracion de Francia á este divino emblema, enumerando al propio tiempo las milagrosas curas que Dios se ha dignado ya llevar á cabo en la capilla provisional hoy existente. Mr. Gauthier terminó esta primera sesion, dando cuenta de los resultados obtenidos por la obra de las conferencias y exhortando á los católicos á multiplicarse para ir á esplicar en los casinos obreros y en las reuniones populares las verdades de la religion y la moral católicas.

En la segunda sesion, Mr. Lallemand, al dar cuenta de la obra de los espósitos, puso de manifiesto el abandono cruel en que la sociedad y el Estado dejan á los recien nacidos, á quienes padres desnaturalizados privan voluntariamente de sus cuidados. Hizo constar que la relacion entre la mortalidad de los espósitos y la de los recien nacidos en general, es la de 3 á 1, lo que se comprende sabiendo que los padres de lecho de estas criaturas, solo reciben de la beneficencia pública un socorro que equivale á unos *seis cuartos* diarios por cada una de ellas, y terminó recomendando gran estension para los comités de patronato, encargados de vigilar este ramo importante de la caridad pública, y, por último, que se procurara dar á estos niños madres cristianas en vez de padres mercenarios.

Mr. Milcent habló en seguida de la obra de los casinos obreros, de los que llevan fundados ya mas de 200 en provincias y 10 en Paris. Mr. de Biencourt pidió se escogitaran los medios mas eficaces para propagar todo lo posible la prensa católica, y el padre Delaporte jesuita, esplicó despues la obra llamada «La union de la oracion,» que se propone mantener en comunion constante de oraciones é intenciones piadosas á todos los que oran cuotidianamente por el triunfo de la Iglesia y la caida de la revolucion.

Toda la tercera fué consagrada á esplanar los problemas que se relacionan con la enseñanza. Mr. Champeaux dió cuenta de los pasos dados cerca de la Asamblea Legislativa pasada para obtener del Estado que los padres cuyos hijos obtengan becas de la nacion tengan derecho á educarlos en colegios de jesuitas, y no tengan precisamente que enviarlos á los liceos profanos del gobierno. Hizo constar que la Asamblea habia rechazado esta demanda; pero declaró que habiendo tambien becas otorgadas por municipalidades y diputaciones provinciales, toca á los católicos no desanimarse y luchar con teson hasta conseguir de los padres de familia el reconocimiento del derecho de escoger en absoluto el establecimiento donde deba llevarse á cabo la educacion de sus hijos.

Mr. de Beaucourt esplanó el daño inmenso hecho en las masas populares por las publicaciones de la Sociedad de enseñanza republicana. «Los católicos deben contestar á esta propaganda con otra tan activa por lo menos, hasta conseguir que do quiera se encuentre uno de estos folletos, cuyo solo título es, ó una infamia, ó un escándalo, llegue tambien un libro de sana moral y rectos principios,» y declaró que la Sociedad bibliográfica católica lleva repartidos ya mas de tres millones de folletos á real, terminando con recomendar que se fomente todo lo posible entre las masas la difusion de los únicos principios sociales verdaderos.

En la sesion del dia 21 de abril, que fué la cuarta Mr. Besson, ponente de la comision de lo contencioso, leyó un curiosísimo dictámen, prueba evidente de la prevision de la Asamblea. «En la lucha que vá á establecerse entre la religion y la sociedad, dijo este orador, no faltarán de seguro procesos de todo género. Conviene, pues, que los abogados católicos se reunan y constituyan en cada capital de Audiencia un comité contencioso encargado de provocar, estudiar y defender las causas y pleitos en que entren en juego los intereses y los principios religiosos.» Un coronel de artillería, Mr. Carton, propuso que se pidiera á las Cámaras conserven á las Universidades católicas el derecho de conceder grados universitarios, lo que la Asamblea aprobó por unanimidad.

El Obispo de Nimes tomó despues la palabra y pronunció un gran discurso sobre el papel que en la enseñanza pública toca desempeñar á la Iglesia. Declaró que la Iglesia es el único maestro verdadero, que le cabe el derecho de fundar escuelas de todo género, y que ninguna escuela tiene derecho á vivir fuera de sus principios y enseñanza. Por último el baron de Avril propuso, en nombre de la comision del arte cristiano, la creacion de escuelas católicas de Bellas Artes, en las que los jóvenes no tuvieran constantemente ante sí los ejemplos de malas costumbres y profunda depravacion que ofrecen las escuelas artísticas del Estado.

La última sesion, que tuvo lugar el 22, fué presidida por monseñor Guibert, cardenal-arzobispo de Paris. Mr. Hermel pronunció en ella un discurso sobre la organizacion de la «Corporacion cristiana,» que ha dado ya principio sobre las bases siguientes: Los obreros, individuos de los Casinos cristianos y los principales que son católicos, constituyen una asociacion dirigida por un clérigo. Las mujeres, á su vez forman tambien otra asociacion igualmente dirigida por un sacerdote, dedicada á mejorar la suerte de las operarias.

Ambas asociaciones son laterales, deben prestarse mútua ayuda y proponerse el mismo objeto comun, el engrandecimiento de la religion católica y la propaganda de la moral cristiana. Mr. Palot dió cuenta de la organizacion del comité central de Marsella, que es el mas perfecto que hoy existe. No hay ni sexo, ni edad, ni categoría social á la que no se haya estendido su solicitud, ni para la que no se haya fundado una obra y constituido un comité. En cada parroquia de Marsella se ha instituido ademas un comité de hombres y otro de mujeres, sometidos ambos á la autoridad del comité central.

Hasta se ha creado la «Obra de los turistas del Santísimo Sacramento», cuya organizacion y objeto quedarán esplicados diciendo, por mas que la espresion sea sobrado profana para asunto tan sagrado, que son los viajantes del catolicismo y el clericalismo. El conde de Biencourt pidió á la Asamblea que procurara por todos los medios posibles proporcionar los recursos mas necesarios ó indispensables á porcion de inválidos que perecen hoy de miseria, olvidados en sus respectivos cantones ó postergados lastimosamente, gracias á los retrazos y las formalidades sin cuento de las oficinas del Estado. La bendicion papal, dada por monseñor Richard, puso término á esta sesion, última de las celebradas por la Asamblea.

La rápida reseña que de los asuntos ventilados en ella acabamos de hacer, pone en evidencia los poderosísimos medios de que dispone en Francia el clericalismo, lo perfecto de su organizacion y la importancia y trascendencia de sus miras. Otro dia procuraremos esplanar con mas detalles algunas de las cuestiones arriba citadas.»

El hombre en su planeta

Con este título publica el diario de Paris *Le Soir* un artículo humorístico del doctor Constantino James, en que se hacen curiosas indicaciones sobre ciencias físicas, que creemos verán con agrado nuestros lectores.

Bailamos, dice el doctor, ó mas bien, como esto es mas habitual en nosotros, caminamos realmente sobre un volcan. Esto quiere decir que nuestro planeta constituye un inmenso horno, del que solo se halla enfriada la corteza en un espesor muy pequeño, puesto que solo representa una centésima cuadragésima parte del radio terrestre; es proporcionalmente ménos que la cáscara de un huevo. Si esa corteza no estuviese hendida por grietas llamadas cráteres, que obran á manera de válvulas de seguridad, volaría en pedazos como una caldera que estallase por la fuerza espansiva del vapor, y seríamos lanzados al espacio sabe Dios en que estado.

Tenemos ya de ello una pequeña muestra de los terremotos, que no son otra cosa que las ondulaciones causadas por las dislocaciones de la lava. Afortunadamente, este accidente es lo parcial; el otro, por el contrario, seria un cataclismo general.

Hay que advertir, ademas, que por efecto del enfriamiento de esa masa incandescente, su núcleo se vá estrechando cada vez mas, de lo que resultan ciertas depresiones del nivel del suelo, y hasta hundimientos. Hasta ahora todo esto se ha ido verificando en pequeña escala; pero si nuestro planeta se enfriara mas completamente, ¿qué seria de nosotros?

No pudiendo la corteza seguir el movimiento de diminucion de volúmen de las capas subyacentes, penetrarian las aguas del mar en el intervalo que quedara libre, y pasando súbitamente al estado de vapor, determinarian una espantosa esplosion. Verdad es que todavía tenemos bastante tiempo por delante. Plana ha demostrado por medio de cálculos profundos que el enfriamiento completo del globo exigiría el trascurso de cerca de ciento cincuenta y seis mil millones de años.

Pero dejemos á un lado esas imágenes aterradoras y vengamos á lo que pasa en derredor nuestro.

El aire que respiramos tiene por objeto transformar la sangre venosa en sangre arterial. Esa transformacion se efectúa por la combinacion del carbono de la sangre con el oxígeno de la atmósfera, de la que resulta un gas irrespirable, el gas ácido carbónico que vá arrastrado por el aire que se escapa del pecho. Se ha calculado que un hombre exhala de sus pulmones cada veinticuatro horas unos 250 gramos de ese gas.

La cantidad varía respecto de los animales, pero es tambien considerable. Por último la combustion de la leña y de la hulla en nuestros hogares y en las fábricas, la descomposicion de las materias orgánicas y las exhalaciones espontáneas del suelo, contribuyen en una proporcion mas considerable todavía á desoxigenar la atmósfera. Así es, que en vista de esas alteraciones incesantes, no es estraño que ocurra preguntar que vá á ser de nuestros nietos.

No hay que asustarse. La naturaleza, en su maravillosa prevision, ha colocado el remedio tan cerca del mal, que puede decirse que el mal no tiene ni aun tiempo siquiera de presentarse. Están ahí los vegetales, tan sorprendentes por su variedad, su número y su brillantez, que son los grandes purificadores de la atmósfera. Cada vez que el sol los toca con sus rayos, sus flores y sus hojas se convierten en otros tantos aparatos encargados de descomponer el ácido carbónico apropiándose el carbono y dejando en libertad el oxígeno. Tal es la admirable ley de equilibrio que une á los reinos vegetal y animal, corrigiendo el primero las alteraciones causadas por el segundo.

Lo que tambien debe tranquilizarnos es que la capa atmosférica que nos envuelve por todas partes tiene una elevacion de 12 á 15 leguas, lo que forma una provision muy respetable. Verdad es que echa sobre nuestro cuerpo un peso de 32,000 libras; pero es una carga de la que no debemos quejarnos, tanto menos, cuando que, por una parte, no la sentimos, y por otra, apegándonos al suelo, contribuye á impedir que seamos lanzados en el espacio por el movimiento de rotacion de la tierra.

Sabido es, en efecto, que la tierra gira constantemente sobre sí misma, de modo que cada veinte y cuatro horas vuelve á su punto de partida; pero lo que no es tan generalmente conocido es el grado de velocidad de su rotacion. El suelo que pisamos recorre 9,000 leguas por dia, ó seis y media por minuto, ó 470 metros por segundo. Seríamos, lo repito, lanzados en el espacio si una fuerza superior á la centrífuga desarrollada por esa rotacion no nos retuviese firmes en el suelo.

El hombre, girando de ese modo sobre su planeta recuerda perfectamente á Ixion girando sobre su rueda. Hay, no obstante, la diferencia de que la rueda de Ixion permanecia en el mismo sitio, al paso que nuestro planeta cambia al contrario de lugar con una rapidez vertiginosa.

De ahí es que la tierra tiene que dar en un año una vuelta completa alrededor del sol, lo que la obliga á recorrer una órbita de 206 millones de leguas, ó sean 565,000 leguas por dia, 23,540 por hora, cerca de 400 por minuto y mas de seis por segundo. ¡Mas de seis leguas por segundo, y esto girando á la vez sobre sí misma! Es para causar vértigo solo el pensarlo. Verdad es que si no se piensa en ello no hay tal vértigo. Contentémonos con registrar el hecho, remitiéndonos en cuanto á las pruebas á los astrónomos.

Por lo demás, desde el momento en que quiera uno ocuparse de lo que pasa hácia la bóveda estrellada, debe precaverse mucho contra las ilusiones. ¿Cómo figurarse, por ejemplo que estamos á 31 millones de leguas del sol, y solo á 95,000 leguas de la luna, siendo así que cuando contemplamos esos dos astros sobre el horizonte parecen estar uno y otro á igual distancia de nuestro planeta?

Pues si nos elevamos con el pensamiento mas allá todavía de nuestro sistema planetario y nos trasportamos hasta las estrellas fijas, ¡cuánto mas vasto aparecerá el campo de las ilusiones! Aquí las distancias son tales; que se toma por unidad de comparacion; no ya el kilómetro ni la legua, sino la velocidad de la luz, que es de 77,000 leguas por segundo.

Ahora bien: imagínese qué abismos nos separan de esos astros. En tanto que la luz solo emplea ocho minutos y 13 segundos en llegar hasta nosotros desde el sol, exige por término medio veinte años para llegar desde las estrellas de primera magnitud, es decir, las mas próximas. Pues ¿qué diremos si nos remontamos con el cálculo á las últimas estrellas visibles con el auxilio del telescopio, las de la décima quinta magnitud? Herschel ha calculado que tardan diez y ocho mil años en enviarnos su luz.

Elijamos una mas próxima á nosotros, una, por ejemplo, que no exija mas que seis mil años para esa trasmision, lo cual es ya una bonita cifra. Nada nos impide suponer hoy sobre todo que todo parece posible en astronomía, puesto que el análisis espectral nos ha revelado hasta la composicion de las estrellas, nadie nos impide, repito, suponer que la de que nos ocupamos está enlazada á nuestro planeta por un hilo telegráfico y que ademas sus habitantes, porque deberá tenerlos, comunican con nosotros por medio de poderosos telescopios. Esto supuesto, debemos esperar que el dia menos pensado nos llegue un telerama por este estilo.

«Planeta tierra, Paris.

¿Quién es ese personaje que pasea con una dama en un hermoso jardin poblado de frondosos árboles? (Justas 20 palabras.)»

El encargado del telégrafo, persuadido de que se trata del presidente de la República, contestará en seguida:

«Estrella novena magnitud.

«Este personaje es el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, que vive con su mujer en el Elíseo.» (Justas otras 20 palabras.)

Perfectamente. No hay mas sino el estraño quid pro quo que vá á resultar de las diferencias de velocidad entre la electricidad y la luz. El telégrafo estará realmente en lo cierto, puesto que trasmite las noticias del momento con la rapidez del pensamiento.

El telescopio, por el contrario, hallándose en retraso de seis mil años, puesto que este es el tiempo que emplea la luz en ir desde nuestro planeta á la estrella en cuestion, se referirá á hechos, ó mas bien á imágenes de seis mil años de fecha, y, por consiguiente, á la época de la creacion del hombre. De lo que resulta que los dos personajes que habia señalado no eran ni el duque ni su mujer en el jardin del Elíseo, sino Adan y Eva en el Paraíso terrenal.

Buenos Aires

Junio 28

(ESTRACTO DE DIARIOS)

—El Senado Provincial en sesion de ayer se ha ocupado del proyecto del señor Gache, relativo á la creacion de recursos para continuar las obras. Despues de una estensa discusion se acordó volverlo á comision.

Hé aquí el texto del proyecto en la forma que lo ha despachado la Comision de Hacienda:

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo á disponer hasta la suma de *cuarenta millones* de pesos moneda corriente de los fondos destinados á las obras del Puerto, existente en el Banco de la Provincia, con destino á la continuacion de las obras de salubridad de la Ciudad.

Art. 2.°—El Poder Ejecutivo podrá sacar del Banco mensualmente, hasta la suma de dos millones de pesos moneda corriente para el objeto indicado en el artículo anterior.

Art. 3.°—Las sumas de que disponga por esta Ley, serán devueltas tan luego como sean necesarias para las obras del Puerto.

—Por órden del Juez Nacional en lo Criminal doctor Ugarriza, ha sido puesto en libertad el procesado don Félix Costa, acusado de complicidad en la conspiracion Bekart.

El fiador es don Fortunato Pintos.

—Se dice que próximamente vá á tener lugar una reunion de panaderos, con el objeto de entenderse entre todos para uniformar la medida y el peso del pan.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

La interpelacion

A las 8 de la noche, dice *La Tribuna*, con asistencia de 27 señores diputados y leida y aprobada el acta de la sesion anterior se pasó á la órden del dia que la constituía la mocion de interpelacion formulada por el Dr. Marenco.

Entró el señor ministro de Hacienda.

El señor Presidente dió lectura de los puntos fundamentales sobre que versaba la cuestion.

Terminada esta, el señor ministro tomó la palabra y despues de breves esplicaciones entró á contestarlas en los siguientes términos:

Que aunque apenas habia tenido el tiempo necesario para tomar los datos que se relacionaban con las preguntas á que tenia que contestar empezaba á verificarlo.

1.° *A cuánto asciende la deuda que tiene el Gobierno Nacional con el Banco de la Provincia?*

—1.487,233 $ fts. de los cuales son deuda exijible 3.101.318 $ fts. y no siéndolo un millon y trescientos y tantos mil pesos.

2.° *De qué empréstitos ú operaciones proviene?*

—La ley de 25 de Noviembre de 1871 autorizó al Banco de la Provincia para negociar con el Gobierno Nacional 4.000,000 $ fs. obligándose este á entregar la cantidad, en mensualidades de 400,000 $ fts. Por la ley de 1.° de Abril de 1873, se autorizaba hasta entregar la suma de 1.000,000 $ fts. en receso de sesiones. El compromiso era: á efectuar el pago en mensualidades, 1.° 600,000, 2.° 200,000 y 3.° 200,000—El empréstito se realizó en 75.

Estos empréstitos se han vencido el 14 de Junio de 1876—hace apenas ocho dias. A la entrada del señor González, al Ministerio de Hacienda de la Nacion, se debian al Banco 1.800,000 pesos fuertes por cobro proveniente de la ley de 1871.

El señor Gonzalez proyectó un arreglo con el establecimiento bancario. El contrato fue formulado motivando luego diversas interpretaciones por parte del Ejecutivo Nacional y por el Directorio del Banco, lo que trajo al cabo su anulacion.

Se buscaba garantias para el pago, tanto de las mensualidades como de los empréstitos, en los fondos públicos que el Ejecutivo tenia en Europa. Fracasó todo á consecuencia de la separacion del Dr. Gonzales..............

3.° *Si existen rentas especialmente afectadas al pago de estos empréstitos?*

—Por ley de 29 de Diciembre de 1871 el Gobierno Nacional se comprometió á efectuar entregas de 1.000,000 $ f. al mes siguiente de la primera cuota. Hasta el 29 de Diciembre de 1872 se han satisfecho cuatro mensualidades, de manera que hasta mediados de Julio del año ppdo., adeudaba doce. En cuanto á los demas empréstitos, tampoco se habia exijido otra garantía que aquella de las mensualidades.

4.° *En que forma se ha estado haciendo el abono y en que forma se hará en lo sucesivo.*

—Esplicado queda en el punto anterior el procedimiento de práctica. Hay que agregar que el ejecutivo Nacional hace todo lo posible por dar cumplimiento á las obligaciones que tiene contraidas con el Banco de la Provincia y como se vé, por su último decreto asigna el 20 por 100 de la renta de aduana para el pago de la deuda.

Terminada la parte primordial de la interpelacion, pidió la palabra el doctor Marenco, diputado mocionante.

Las esplicaciones suministradas por el Sr. Ministro, dijo, me convencen de un hecho y es que el Ejecutivo Nacional ha faltado á los compromisos, ha tratado con desden al contrato. No podré darme cuenta nunca de la conducta observada contra el Banco de la Provincia, conducta que me atrevo á calificar de injusta, de poco meditada.

No me costará probar la aseveracion. Cuando el Banco cerraba las puertas de su oficina de cambio, sin que por esto interrumpiera sus operaciones, parece que repercutió en el Banco Nacional. El ejecutivo creyó conveniente dictar un decreto, garantiendo la emision y autorizando la suspension de la conversion. Nada era esto en presencia de los acontecimientos posteriores. Apareció otro, declarando que aceptaba en los pagos que se hicieran en sus oficinas, la quinta parte en billetes nacionalidades.

Ultimamente se determinan con menoscabo del papel moneda, condiciones onerosas respecto del valor del mismo, colocando en una mala posicion al Banco. Si esto no es injusto, no sé qué será!

Por los servicios prestados,—por los antecedentes históricos, jamas podrá ser equiparado el Banco Nacional al de la provincia y sin embargo, hay tendencias marcadas á preferir al primero. No quiero citar todos los hechos. Me bastaría con citar los mas culminantes.

Despues de Pavon, en 1862, en la guerra del Paraguay—ha prestado servicios inmensos el Banco Provincial, servicios que nunca se olvidan.

El orador continuó su esposicion, hasta que se formuló la mocion de pasar á cuarto intermedio para redatar un proyecto destinado á remediar el mal. Así se hizo.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados se dió lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámaras de DD.

Art. 1.° Queda prohibido al Banco de la Provincia, hasta nueva resolucion abrir crédito alguno al Gobierno Nacional.

Art. 2.° El Director del Banco procederá inmediatamente al cobro de la deuda vencida del Gobierno Nacional.

Art. 3.° Queda derogada la ley del 1° de Abril de 1873.

Ar. 4.° Comuníquese, etc.

Roque Saenz Peña—Vicente L. Casares—Santiago Bengolea—Cárlos N. Marenco.

El diputado Bengolea fundó el proyecto en un estenso discurso que puede resumirse en lo siguiente: poco nos importa la situacion porque atraviesa el erario, porque lo que debe el Gobierno Nacional debe pagarlo.

Se ha querido jugar con el crédito de la provincia, agregaba, pero no lo conseguirán. Se proponen atacar al Banco, pero el Banco es un coloso. No hay República Argentina sin el Banco de la Provincia. En esto no hay espíritu de localismo: se defiende la institucion que ha de salvar á la República. Hago mocion para que se discuta sobre tablas el proyecto presentado.

El Sr. Saenz Peña,—continuó apoyando el mismo órden de ideas;—no se nos tachará de localistas, dijo,—ayer no mas se autorizaba al Banco para abrir operaciones de crédito en toda la estension del país,—qué prueba esto? Y el empréstito hecho al Gobierno de Santa Fé? No cabe lugar á escusa alguna.

Entró luego á enumerar los servicios prestados por el Banco y concluyó adhiriéndose á la mocion pendiente.

El señor Suarez propuso un temperamento conciliador; pase á comision el proyecto, para su estudio.

El señor Seeber—recordó á la Cámara sus palabras cuando inició por vez primera el pensamiento de la interpelacion, antes de salir el decreto que ha causado tanta alarma. Manifestó que sus previsiones habian sido fundadas.

Creia ahora prudente considerar con calma el asunto y por tal motivo aceptaba el temperamento propuesto por el Diputado señor Suarez.

El señor ministro de Hacienda—impugnó las ideas sostenidas por los señores Saenz Peña y Bengolea,—consideraba poco prudente la medida de cerrar el crédito al Ejecutivo Nacional y de apremiarlo al pago. Nótese que atravesamos por una situacion difícil el Ejecutivo se encuentra atrasado..............

Diputado Bengolea—qué esté en quiebra pero que pague.

El señor ministro de Hacienda—no me interrumpa, señor diputado. Jamás debió haberse presentado un proyecto semejante. Tenemos sí ó no una representacion en el Congreso? Contesta afirmativamente, y quizá nunca la hemos tenido mejor, me complazco en reconocerlo; A ella incumbe alzar su voz en el seno de......

El señor Bengolea—pero será ahogada por el número....

El señor ministro—Es el Congreso á quien compete interpelar al Ejecutivo Nacional ó quiere el señor diputado que sea la Lejislatura de Buenos Aires la que lo haga!

Propongo en todo caso que pase á comision.

El señor Vidal—aconsejaba se pasara una minuta al Ejecutivo de la Provincia.

Cerrado el debate, se pasó á votacion la mocion del señor Suarez, relativa á que fuera destinado á comision el referido proyecto.

Resultó afirmativa contra siete.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesion.

La numerosa barra que asistió se disolvia haciendo comentarios sobre ese acto que ha sido borrascoso en el curso de la discusion.

GACETILLA

Agencia de diarios

1.° DE MAYO NÚM. 31

En esta agencia se reciben suscriciones y avisos para *La Democracia*.

Almanaque—Hoy Sábado 1.° Santos Casto y Secundino obispo y mártir.

Vapores esperados—Deben llegar los siguientes:

Vapores á salir—Deben partir de nuestro puerto los siguientes:

Diligencias—Dia 1.°—Cerro-Largo, Artigas, Minas, Rosario, Helvecia.

Dia 2—Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Tacuarembó, Guayabos.

Dia 3—Minas.

Dia 4—Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Capilla de Farruco.

Tipo oficial—El decreto de 23 de Febrero establece que los impuestos y contribucion directa se paguen en adelante en oro ó su equivalente en papel al tipo del dia, es decir, que el tipo que regia ayer hasta la hora oficial (1 del dia) es el de 444 p%.

Por consiguiente el peso papel vale 22 centésimos y 4 milésimo en oro, y el peso oro 4 pesos y 44 centésimos en papel.

Restaurant—Frente á la Bolsa se ha establecido un restaurant, cuyo dueño es el señor don Guillermo Shaw, persona generalmente apreciada y que es muy digna por su honradez de merecer la proteccion del público.

Deseamos á nuestro amigo el señor Shaw, que ha compartido con nosotros, antes de ahora, las tareas de esta imprenta, un feliz resultado en el negocio que ha emprendido.

Conciertos en el Casino—Mejor informados podemos decir con propiedad quienes serán las personas que tomarán parte en el concierto que tendrá lugar en el *Casino del Comercio* el 3 de Julio próximo.

Son las que siguen:

Señora Delfina A. de Alvarez.
Señorita Dolores Parita
» Sara River
» Blandina Gillot
» Mercedes Fernandez
» Margarita Paget
» Lolita Gonzalez.
Caballeros Jurkoski
» Enrique Ampiot
» A. Zamarat
» A. Dupont
» C. Bocage
» L. Sambucetti (hijo)
y los hermanos Gandulfo.
Directores Sres. Pasini y Paget.

Repeticion—Se pide á peticion de muchos aficionados la lindísima peti-pieza titulada: *Como marido y como amante* en que tanto se distinguen la Sra. Cayron y el Sr. Reig. Si no nos equivocamos así se espresa el *Telégrafo Marítimo* y nosotros nos asociamos á tan justa peticion pues es indudablemente una de las peti-piezas que mas han agradado al escojido público que asiste al coliseo San Felipe. No dudamos de la galantería de la empresa que asienta á nuestro pedido, que es el deseo general, de cuya voz nos hacemos eco.

Club Fraternidad—Se convoca á los señores sócios para la eleccion de Comision directiva que se efectuará el 1.° de Julio entrante—De 7 á 9 de la noche.

El Secretario

Amor y sangre—Muchos supondrán al leer no mas que el título, que vamos anunciar alguna novela ó algo que se le parezca, dramático-sentimental-horripilante.

Pues no señor, el epígrafe que se ha leido fué puesto con el propósito, de comunicar al lector, que entre las *prendas* que le tomaron á un preso, en el Rosario, junto con un gran faco de plata, manchado de sangre, se le encontró un libro con tapas rojas y cantos dorados, titulado: *El secretario de los amantes*, teniendo las dos primeras hojas manchadas de sangre.

Junto al instrumento del crímen, el recurso de los amantes tontos!

Qué diálogo tan horrible, podrian quizá entablar ese libro y ese puñal, manchados ambos con sangre y propiedad de un bandido.

El libro nos mostraria al criminal, exitado por la pasion, buscando en sus páginas los dulces medios de hacerse comprender del objeto amado;—el puñal, á la conciencia estraviada, buscándolo como recurso supremo para satisfacer su pasion.

Empedrado de hierro fundido—Dice un periódico parisiense: «Veinte clases de empedrado han sido ensayadas ya en las calles de Paris: en maderas, que está ya juzgado, en gutta-percha, que importa cuantiosas sumas y en asfalto, que deja mucho que desear. Un nuevo sistema aparece en estos momentos y vá á ser sometido á la prueba cuanto antes: el empedrado de hierro fundido. Este sistema se empleará del siguiente modo: se forma un lecho de argamasa, sobre el cual se estiende una capa de asfalto, á cuya masa se aplican á modo de ladrillos planchas de hierro de cuatro centímetros de grueso. El hierro en esta forma tiene la virtud de conservar intacta la masa que lo sustenta, evitando que se deprima y lleva sobre el asfalto la ventaja de no ser resbaladizo. Aunque mas caro, este sistema ahorra en más de un 50 por 100 los cuantiosos gastos de recomposicion y conservacion que todos los demas exigen.

No conocemos el nuevo sistema de empedrado, pero tenemos distinta opinion respecto al empedrado de madera que hemos visto recientemente en Lóndres, empleado en las calles de mas tránsito de la City y los informes que nos dieron distan mucho de coincidir con los del diario parisiense.

El Cementerio—Uno de nuestros mas inteligentes artistas nos remite las líneas que mas abajo publicamos, referentes á la nueva construccion que se está llevando á cabo en el Cementerio, especialmente destinada, segun se nos dice, á ornamentar la entrada principal.

Es asunto sobre el cual no tenemos datos, ni bastante completos ni bastante precisos para manifestar opinion, pero á la vez que damos acogida á la crítica artística que, bajo determinado punto de vista, hace el señor *N. N.*, nos ocurre hacer esta simple pregunta:

¿Para la construccion proyectada, buena ó mala, artística ó no artística bisantina ó gótica, se ha llenado el requisito de la prévia licitacion?

Hé aquí las observaciones del remitidista:

Señor Cronista de *La Democracia*:

Hace dias la prensa se ocupa de anunciar la reconstruccion del frente del Cementerio católico de esta ciudad, que la Comision Extraordinaria de la C. E. A. deliberó hacer, y era deseable que se ocupára tambien de ver si el nuevo proyecto que se vá á ejecutar, llena los requisitos necesarios y si responde al fin que se propone.

El silencio en este punto tan importante, y á fin de cooperar á que esta obra sea un verdadero monumento arquitectónico, examiné el proyecto adoptado por la Comision, y con desagrado debo declarar que si bien el proyecto en cuestion alcanza su dibujo, sinembargo, es completamente impracticable para nuestro Cementerio, por las siguientes razones:

1.° La elevacion del frontispicio del proyecto es cuando menos de 18 varas, y no teniendo una plaza al frente, el dia que los propietarios del frente cerquen su terreno, queda la obra completamente inutilizada la vista. 2.° que la construccion del atrio, viene á ocupar todo el espacio de la entrada que conduce á las calles internas del cementerio dejando un pequeño pasadizo entre los pilares del atrio y los monumentos de Leandro Gomez y Bermudes como de dos varas, quitando completamente la vista de entrada á todos los monumentos que se encuentren en línea con los citados, porque no siendole permitido avanzarse por falta de espacio, por ejecutar el atrio precisa inutilizar la vista de los monumentos á la entrada y todo el descanso que existe.

3.° El estilo Bisantino bastardo adoptado en el proyecto en discusion urta completamente con la armonía de la Capilla la qual, es una de las obras arquitectónicas mas graciosas y severas de Orden Dorico que nos regaló el afamado Arquitecto Poncini.

Tendria otras razones Señor Director que apuntarle por ver si es fatible detener á que este proyecto se execute ó por mejor decir se suplante con otro, que corresponda á las condiciones en que se encuentra nuestro cementerio, sea por el defecto de delineacion interna que se nota en las calles esternas y especialmente con la del Yaguaron, el qual defecto nunca se podrá subsanar sino con espropiar el terreno de enfrente y hacer una plaza pública. Entonces será llegada la hora que la comision se ocupe á reconstruir con una construccion robusta y severa en armonía con el interno, la entrada de este significantísimo monumento.

Mortalidad—Dia 29—José A. de Souza, brasilero, 17 años soltero; Santiago Penta de Boner italiano, 84 años casado; un párbulo, momentos, Pablo Pizzarallo, italiano, 50 años, soltero; Virginio Medina, oriental 18 años, soltero una párvula, momentos; Manuel Goñi, oriental, 16 años; soltero.

Dia 30—Manuel Iglesias, español, 25 años, casado; Emilia Canteli, oriental, 3 años; Pascual Bagnoli, italiano, 85 años, viudo; Adolfo Herrera, africano, 65 años, casado; Pascual Robettoni, italiano, 39 años; soltero; Santiago de le Pani: español, 65 años, casado.

Telégramas—*El Corresponsal al Centro Comercial*—Buenos Aires, Junio 30 de 1876.—Aduana muy concurrida.

La Tesorería abierta hasta muy tarde.

Mercado monetario mejor.

Banco descuenta liberalmente.

Hay mas confianza.

La situacion del Banco Hipotecario mejora. Muy pronto reabrirá operaciones.

El «Minho» no lleva oro.

Bastante cambio pasado.

Nada en lanas.

Corren rumores sobre un proyecto de Riestra para consolidacion de la deuda flotante.

Se habla de otro meeting en la Bolsa para cotizar el oro.

Unánime oposicion en el mercado al proyecto de los diputados provinciales sobre el Gobierno Nacional y el Banco de la Provincia.

Oro y cambio flojo.

Soberanos á 23 por ciento.

Notas del Banco Nacional hoy 6 por ciento con fuertes especulaciones.

Los importadores van á formar una Cámara de Comercio.

Oro 23 por ciento.

OTRO—Buenos Aires, Junio 30 de 1876—A las 6 de la tarde—Los precios del oro abrieron al contado á 24 p.% bajó á 22 y cerró á 23 p.% de premio.

Cambio sobre Lóndres 39 d. papel.

Varias noticias—De acuerdo con el dictámen del Ministerio Fiscal, el gobierno ha declarado que el Banco Navia y C.ª, hoy en liquidacion, no está obligado á sacar la patente que la ley prescribe para los Establecimientos de igual naturaleza *en giro activo*.

—Parece que el bibliotecario público ha encontrado el testamento del Dr. Perez Castellanos en el cual legaba dos casas para el sosten y engrandecimiento de la biblioteca.

Con este motivo se ha dirigido al gobierno dando cuenta del hecho y reclamando por su intermedio la entrega de esas fincas.

El asunto ha pasado al fiscal Dr. Montero para su dictámen.

—La Comision clasificadora de la lista de pensionistas, ha concluido ya sus tareas y en estos dias debe elevarse un estenso informe, en el que dá cuenta del resultado de sus investigaciones.

—En el vapor *Lusitania*, que sale el 14, debe partir para el Pacífico la prima donna señora Pascal Damiani.

—Se ha presentado una propuesta al Gobierno para la construccion de un telégrafo eléctrico á Buenos Aires, tan luego como termine el privilegio que tiene la actual compañía, cuyo vencimiento es cercano.

—El Gobierno ha autorizado á la Comision Extraordinaria para que contrate una pandilla de peones con su capataz respectivo, para proceder á la limpieza de los focos de infeccion que hay en distintos barrios de la ciudad.

Esa pandilla consta de 6 peones.

—Ha fugado del pueblo de Dolores el comerciante de aquella plaza don Julian Echevarria.

Segun se nos dice el Alcalde Ordinario de aquel pueblo al dar cuenta de ese hecho, ha comunicado tambien que fueron sacados de la casa de comercio de aquel, como setenta cajones de mercaderías, que se hallan depositados, mientras se procede al esclarecimiento de la causa.

—La casa de Comercio de Garavagno hnos., que habia solicitado de la superioridad ser exonerados de pagar la patente de 200 $ que les fué exigida por el Revisador y Procurador Fiscal, y que por razon alegaban haber ya sacado una de 100 $ por ser la renta de su giro al menudeo; el Gobierno despues de oido el dictámen Fiscal y comprobado por las notas que se han tomado de la Contaduría de Aduana, que la referida casa, es introductora; la ha condenado á tomar la de 200 $ y pago de la multa correspondiente, que unida á la Comision del Procurador del Fisco, sube á $ 330.

—Las autoridades del Salto han recibido de las Argentinas el reo cuya extradicion se solicitó por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como recordarán nuestros lectores este individuo está complicado en el asesinato de D. Vicente Saralegui.

Orden general—Hé aquí lo que dispone la órden general de ayer sobre la recepcion del señor Ministro Aleman:

2.° Mañana sábado 1.° á las 12 1|2 en punto del dia, se encontrará formado en el Patio de la Casa de Gobierno, el Batallon 6.° de Cazadores á fin de hacerle los honores de órden al señor Ministro Aleman que debe recibirse en dicho dia; esto es si el tiempo lo permite.

Policías rurales—Asegúrasenos que el Sr. D. Juan Jackson ha establecido tres policías rurales en sus estancias situadas en el departamento de la Florida.

El Sr. Vicuña-Mackenna—En Chile se decia que el candidato para la Presidencia que fué vencido en las elecciones últimas, Sr. Vicuña-Makenna, debia ausentarse de aquel país, viniendo á visitar el Rio de la Plata, partiendo desde acá para Europa.

El paquete «Minho»—Sale el domingo 2 de Julio para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las doce del dia.

El «Saturno»—Sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

El vapor «Hipparchus»—Sale el domingo 2 de Julio para Rio Janeiro, Southampton y Amberes. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4½ de la tarde del sábado 1° de Julio.

Será verdad?—Segun dice un diario de Buenos Aires, las últimas noticias del Paraguay anuncian, que se sucedian los asesinatos entre paraguayos y brasileros.

Ha habido noche, dice un colega porteño, que han amanecido ocho muertos en diferentes puntos de la Asuncion.

Pasageros—El vapor francés «Mendoza», que salió el miércoles llevó los siguientes:

Para Rio Janeiro—J. de Oliveira, J. S. Fontora, P. Raymond, Heyman y 1 hijo, Ferré, Margólio y señora, Vizcondesa Mauá y 2 hijos, Federico Barro, D. P. Rodriguez, P. Revito, M. Maria y J. Dinisuela.

Para Bahia—A. R. de Castro.

Para Burdeos—Sublian, Anceiana y 1 mas, S. Arteta, señora y 2 hijos, J. Arriaga señora y 1 hijo, J. Gordon, Fredoa y 1 hija, B. Justes, F. Hech, Urdapilleta, C. Grebasa, A. Pierre, N. Schivo, B. Pages, J. B. Lameurette, D. Laporte.

Parte policial—El de ayer dice que:

Por la 3.ª Seccion de Policía fué remitida presa María Rodriguez por ébria y no tener domicilio.

Por la 5.ª Luisa Morales, por escándalo y golpear una señora.

Por la del Cerro un tal Ulicho por acometer con un facon á Arsilio Fonseca.

Por la del Paso del Molino Horacio Bellanti, por acometer con un revólver á Francisco Inglese.

Por la de la Union Juan Damaura y Luis Querque, el primero por herir á Julia Figueros y el último por no haber dado cuenta á la autoridad á pesar de vivir con la mencionada Julia.

Por la 2ª del cuerpo de serenos Francisco Sanabria, por ébrio y abofetear una mujer.

Por la 7ª á Juan Rey por escándalo.

Por la 8ª á Florindo Merlos y Ramiro Lopez por pelea.

Por la 1.ª Seccion de Policía fueron remitidos presos Manuel Vila y la mujer María Guerrero, el primero por habérse apoderado de una carabina de la casa de don Patrocinio Hernandez y la segunda por haberla recibido de manos de Vila.

Por la 2.ª Rafaela Pontemarini por creerla afectada de enagenacion mental.

Por la 4.ª Antonia García por ser cómplice en un robo de rollos de alambre hechos á los señores Guetta el dia 3 de Mayo ppdo.

Por la de Manga y Toledo se dió cuenta de haber sido robada la casa de D. Juan Chivada en 300 pesos plata, 100 pesos papel del Banco Navia, un documento de 100 pesos y varias alhajas por cuatro individuos que á las 5 de la mañana despues de salir Chivada de su casa se presentaron con pistolas en la mano obligando á la señora y á un peon á decirles dónde estaba el dinero.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos fueron remitidas presas María Martinez, Cármen Fernandez y Richo Genaro por haber la primera robado 6 libras esterlinas, una moneda de 50 francos, 4 pesos plata y un papel de 2000 reis del Banco del Imperio del Brasil.

Por la 3.ª Antonio País por escándalo.

Por la 5.ª Julio Fernandez y Patricio Hican por escándalo.

Han entrado 11 presos y 5 salieron en libertad.

Se han cobrado 10 $ oro importe de 4 multas.

Han entrado 12 presos, 8 salieron en libertad y dos pasaron al Crimen.

Se han cobrado 15 $ oro importe de 11 multas.

Variacion—A última hora hemos sabido que en lugar de la peti-pieza que debia tener lugar el domingo próximo, titulada: *La Mesquita Muerta* se pondrá en su lugar la esplendidísima—

Como marido y como amante

Aprovechemos tan acertada variacion.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Montevideo, Junio 30 de 1876.

COTIZACIONES OFICIALES

1000 $ oro á 443, 500 á id id 443, 2000 á id id 443, 1000 á id id 443, 500 á id id 443, 1000 á id id 443, 1000 á id id 443, 1000 á id id 443, 1000 á id id 444, 500 á id id 444, 500 á id id 444, 1000 á id id 445, 1000 á id id 445, 500 á id id 445, 3000 á id id 445, 1000 á id id 445, 1000 á id id 445, 3000 á id id 445, 500 á id id 445, 1000 á id id 445, 2000 á id id 445, 500 á id id 444, 1200 á id id 444, 1000 á id id 444, 10000 á id id 444, 3000 á id id 444—38,700

A PLAZOS

1000 $ oro para mañana á 445, por %

CEREALES

En la segunda quincena de este mes los negocios en cereales no han tenido ménos interes que en la quincena precedente. Las exportaciones de harinas, maiz y afrecho, han continuado en la misma escala si es que no han sido superiores á la quincena anterior, especialmente de estos dos últimos artículos.

A consecuencia de la mala estacion las entradas de trigo no han sido tan abultadas como en la primera quincena de Junio, y por otra parte la demanda de maiz para la exportacion, habiendo sido bastante activa, como acabamos de decir, ha concurrido tambien á que se advierta alguna disminucion con las entradas de trigo.

Pero mas que estas dos circunstancias ha concurrido á ese resultado la baja en el precio.

Tambien podríamos citar como causa eficiente la siembra del trigo que tanto en este mes como en el próximo Julio, es cuando absorve mas la atencion de nuestros agricultores, siembra que, á juzgar por nuestros datos vá á ser este año mayor ó mas estensa que en el año anterior; lo que, sin duda, no deja de ser un buen indicio en favor del país, tanto mas digno de apreciar cuanto que los productos de la industria pastoril van decayendo, desde hace ya algun tiempo, de su importancia, como lo comprueban las noticias desfavorables que nos vienen dia á dia de los mercados Europeos. Algunos consideran la baja de los productos pastoriles en los mercados Europeos como un mal, nosotros la consideramos un bien, por que solo así el país se dejará de cuidar vacas y se ocuparan bon-gré mal-gré de lo que vale mas que las vacas,—la agricultura.

PRECIOS CORRIENTES

Trigo superior 1ª calidad, fanega $ 3.80.
Id. id. 2ª id. id. 3.60.
Id. inferior 3ª id. id. 3.30.
Maiz espiga, id. 2.20.
Id. desgranado id. 1.60.
Cebada, id. 2.40.
Porotos, id. 4.50.
Pasas id. 5.
Aceitunas verdes, id. 6.
Cebollas, millar 3.
Ajos, id. 3.
Harina, arroba 70 cts.
Afrecho, fanega 35 id.
Semilla de lino, arroba 90 id.

Movimiento del Puerto

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 30.

Barcelona, el 29 de abril, polacra goleta española «Preciosa», capitan José Pañeá.

Cardiff, el 29 de abril, barca inglesa «Sea», capitan Jhon Evans á Ricardo T. Wilson.

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor francés «Júpiter», capitan L. Julia.

Pernambuco y Santos, barca portuguesa «Pereira Borges,» á Cardozo y C.ª

Dia 30

Salto el 27 del corriente, vapor nacional «Concordia,» capitan Diego Sanders á A. Lapierre.

Burdeos el 28 de abril, barca francesa «Louise,» capitan J. Perrette á Farini hijo y Gonzalez.

Cardiff, barca noruega «Adela y Sabina,» á Yarrow Hett y C.

Cardiff, barca alemana «Dora», á Conceiçao y C.ª

Matanzas, barca española «Guayaquil» á J. Gibis é hijos con carga general.

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor inglés «Hally,» á C. R. Horne.

Barcelona el 17 de abril, polacra española «San Mariano,» capitan Juan Pagés, á A. Pino hijo hermanos.

Rosario de Santa Fé, el 14 del corriente, bergantin italiano «Cairo,» capitan J. B. Massone, á N. Grasso y C.ª

Barcelona, el 10 de Abril, polacra española «Tres Doroteos» capitan P. Aisina á la órden.

Hamburgo, el 27 de Abril, bergantin holandés «Landboun», capitan J. Sannes, á la órden.

Comercio de Buenos Aires

Junio 28 de 1876.

El oro ha bajado algo hoy.

Empezó á 24½ p% y bajó 23%, á cuyo tipo quedaba ofrecido á las dos de la tarde.

El papel nacional siguió mejorando, haciéndose desde 6 hasta 3 p% en cambio de papel moneda de la Provincia.

Las cédulas tuvieron una ligera baja, haciéndose á última hora al 62 p%.

Se nos dice que la situacion del Banco Hipotecario mejora gradualmente y que todas las ventas de propiedades dejan un sobrante.

Las amortizaciones voluntarias aumentan ademas considerablemente.

—Se ha hablado mucho estos dias de ofertas de dinero hechas al gobierno Nacional desde Europa.

Corre el rumor de que ha recibido la propuesta de un empréstito por una cantidad bastante á cubrir su deuda flotante y equilibrar su presupuesto por este año.

Se dice ademas que el Sr. Riestra presentará brevemente al Congreso un plan general de hacienda para regularizar la marcha de las finanzas nacionales.

Nos alegraríamos que esa combinacion respondiera á las exigencias de la situacion, pues tenemos el mayor interés en que el país salve, salvándose la reputacion del honorable Ministro de Hacienda.

—Las noticias poco favorables de Europa respecto á nuestros frutos, han venido á traer alguna paralizacion en los mercados, contribuyendo á ello tambien la poca entrada de la campiña.

Los cueros vacunos siguen sin variacion, los lanares flojos, las lanas poco pedidas.

Se vendió una partida de sebo en pipas á 16½ $ y otra de grasa de potro á $ 45.

—Siguen haciéndose ventas de capones á los precios anteriores.

Se contrataron 3,500 del partido de Rauch á $ 40.

—Los cambios flojos.

Pocas transacciones de 38½ á 40 sobre Inglaterra y de 4.15 á 4.25 sobre Francia.

Hé aquí las operaciones de las cédulas hipotecarias:

SÉRIE A

3300	al contado	62 ½
5000	id	62 ½
4200	id	62
2000	id	62
2000	id	62
8000	Junio 30	62 ½

Cuyo resúmen es al contado A. 16,000
B. 8,000
Y como suma total $ 24,000

En otros títulos no se anotó nada.

Las entradas á los corrales del Sud han sido:

Gerónimo Solar	60	de Magdalena.
Sulpicio A. Gomez	87	» Moreno.
Salaberry y Mendia	162	» Pergamino.
» »	102	» Magdalena.
Inocencio Arballo	216	» Rojas.
Atanacio Ceballos	240	» 25 de Mayo.
Sulpicio A. Gomez	330	» Tres Arroyos.

Vendiéndose tambien carne y sebo de:

	120 á 260
Cueros de novillo	150 á 160
» » Vaca	80 á 90
Terneros	60 á 100

CAMPO NEUTRAL

Mueblería de Franco—En este establecimiento se encuentra un completo surtido de muebles, lo que se venden á un 20 por ciento mas bajos que otras casas.

Acudid á la Mueblería de Franco, calle 18 Julio números 195 y 197. A.11-perm.

Para bailes y banquetes—Se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, pianos, banderas y arañas. Se compran muebles y amueblados completos de casa, en la calle 18 de Julio nº 153. d.6-pm.

Biblioteca popular—Cerro 81—Se lee gratis de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, y se permite llevar libros á domicilio abonando una cuota de 50 cents. mensual.

En el mismo establecimiento, se reciben donaciones de libros nuevos y usados y se encuentran á venta las siguientes obras publicadas por la Sociedad de Amigos: manual de lecciones sobre objeto, Geografía elemental, Carteles de lectura y la importante obra del señor Varela titulada «La Educacion del Pueblo». M.7 perm.

Octavio Ramirez—(PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales: Cerrito número 206 ½. J. 28-b

José Sienra Carranza—(ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 130 (altos).

REMATES

A. Farnés y Ca.

Manuel Canosa

JUDICIAL

En el pueblo de «La Paz»

A. Carranza y Ca.

SECCION JUDICIAL

Despacho del juzgado de lo Civil 1ª seccion

...con Perez Vila, Varela con Perez, Mondiño con Limonet, Testamentaria Iglesias, Sucesion Latorre, Ferruhel con Nazari, Castro con Sorin, More con Lecoq, Agra con Ksminski, Paz y Juliana Velazco, Gonzalez con Carrera, Lecoq con Lecoq, Guerra con Apays, Hora E. de Cerpe, Bernardon con Mariño, Hoffman con Wheelan, Baris con Desconbes, Mauá y Ca. con Gomez, Gomez y Civil con Antonini, Testamentaria Casal, Lajurnade con Lajurnade, Rudecindo Canosa.

Antenor R. Pereira, esc. púb.

Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion

DIA 30

Vila con Sponda, Gutierrez Zorrilla, Hnos. Duar con Pereyra de Luz, Estela con Sosalva, Banco de Lóndres con Barder, Carreras y Soila con Alonso, Menendez con Cora Florida, Tuso con Mac-Vicar.

Juzgado de comercio

DIA 30

Concurso Banco Oriental con Villadecants, C. Larrasin, Taveret, con Maignon, Saffaresi y Lamaison, con Claret, Araujo con Inelsauce, Juan Antonio Fernandez con Francisco Esteves, Miguel Cánovas con José Martinez, Rafael Tuñiri con Le Hir Barnet y C.ª, Jesus M. Cairo con Augusto Pozolo, Ramsay con Lezica Lanucy Fin, Rosende con Barzaco y terceria Susana, Espinosa con Ramon de las Carreras Gomez con Cambon, Taylor con Lezica Lanus y Fin, Taylor con la Empresa de Aguas Corrientes é incidente Requena, C. Arigani calificacion de la quiebra, Salgado hermanos con Francisco Castro, Adolfo Rike con Jaime Scarnichia, C Ibarra, Juez Comisario Thompson, C. Ibarra, Banco Mauá con Octavio Antuña, Taylor y Martin con la Empresa de las Aguas Corrientes, Sentencia, Franco con Fernando Perez, Oficio de la Policía sobre el prófugo Lopez, Oficio del Juzgado Ordinario de Dolores, sobre el prófugo Echevarria, C. Fomento Territorial, Francisco Raffico con Mauá y C.ª, Salvador Ferier (hijo) con José Candela, Garbiso con Pronaquet, Brase con Bonetto Materio y C. Sarreone, Ruso y Chiaffino con los agentes del V. Cuatu.

Avisos Judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Gutierrez hnos, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn 28-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Salvador Grau para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn 28-20p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bernabé F. Marquez para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Rebolla y Schult para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Costa, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn 28-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan L. Landa para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-20p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de tierras situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se espresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 161,300 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con D. Juan Sosa y por el Oeste con D. Bernardo Ithurra.—La segunda fraccion encierra una área de 250,000 varas teniendo parte al Norte sobre la calle pública conocida por de Tomkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de D. Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con D. Pedro Bas.—La tercera fraccion contiene un área de 80,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Añat: señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—

COÑAC "LA GRANDE MARQUE"

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

HOARD LOADER Y C.ª

136—CALLE MISIONES—136

En venta en todos los principales almacenes por mayor y menor de la República

M.17-1 m.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra al portador girada por el Banco Comercial señalada con el núm. 3601, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. J27-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Susini y Sandoval para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Zacarías Belliure, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1876.—*José L. Antuña*, escribano de comercio. J27-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del Cso. de D. José B. Cruces, para que en el término de 15 dias comparezcan ante el Juez Comisario D. Roberto Wilson para recibir la parte que les corresponde de los fondos del Cso. segun el estado de grados y preferidos.—Montevideo, Junio 8 de 1876.—*José Luis Antuña, Esc. púb.* j.9-1 m.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos de terceria iniciados por D. Andres García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Fouly Roig, hago saber: que el 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puesta del Sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y dinero de contado de un terreno situado en el paraje denominado «Tres Cruces» compuesto de 20,591,39 centímetros cuadrados, cercos de arboleda, cercos de alambre y material etc. y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente cinco cuadras al Norte del camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, tasado el todo en 22,583 $ 46 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. j. 23-8-p.

EMBARGO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud de los Sres. Juan Hamilton y Ca. en los autos ejecutivos que por cobro de pesos siguen contra don Domingo Foladosi: se ha trabado embargo en las siguientes propiedades denunciadas como de propiedad del último, sitas en esta capital: 1ª Una finca y terreno sita en la nueva ciudad, calle de Isla de Flores, señalada con los números 250 y 252; y 2ª Otra finca en que habita el ejecutado, sita en la calle del Cerro-Largo á inmediaciones de la quinta del Dr. Herrera, ignorándose su área y límites. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten su propiedad de las dos fincas embargadas para la correspondiente anotacion.—De conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efecto de derecho—Montevideo, Junio 22 de 1876.—*José M. Rodriguez*, escribano público. Jn. 27-3. p

DIVERSIONES

Teatro Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 1° de Julio

19° DE ABONO

Debut de la notable cantatriz señora

Pascal Damiani

Se pondrá en escena la ópera

NORMA

OTRA

Domingo 2 de Julio de 1876

20° DE ABONO

Se dará por última vez la grande y aplaudida ópera de gran aparato:

HEBREA

A las 8.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el primer actor

D. JOSÉ VALERO

Domingo 2 de Julio

5° DEL 2° ABONO

El gran drama de *espectáculo* en 6 cuadros titulado

LA CABAÑA DE TOM

Ó LA

Esclavitud de los negros

Dará fin la graciosa y divertida pieza en un acto:

Como marido y como amante

A las 8.

AVISOS FÚNEBRES

Manuela y Echeverría de Villar

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Junio de 1876.

Don Juan Francisco Villar esposo, y demas deudos invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz, el 5 de Junio próximo á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecido.

El duelo se despidirá en la puerta del templo.

j. 1.°-4 p

AVISOS

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Sorteo al 30 de Junio de 1876

En el sorteo de obligaciones Hipotecarias que tuvo lugar en la fecha ante el director de la Sociedad y varios señores interesados, recayó la suerte en los siguientes números:

	Número sorteado	
1.ª série	113	$ 1000
2.ª «	229	« 1000
3.ª «	558	« 1000
4.ª «	69	« 1000
6.ª «	162	« 1000
7.ª «	5	« 1000

Total amortizado.......... $ 6000

Los tenedores de las obligaciones sorteadas podrán concurrir desde la fecha á convertirlas en oro en la inteligencia que dichas obligaciones no devengan mas interés que hasta el 30 de Julio pasado.

Montevideo, Julio 1° de 1876.

j1-6p. *El Gerente.*

Gregorio Ibarra (hijo)

REMATES DE NOCHE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 307

Todas las noches á las 7 en punto, se venderá al *mejor precio*, sin retirar lote, gran variedad de artículos de tienda, mercería, ropa hecha, vinos, porcelanas, cristalería, libros impresos, artículos de escritorio, etc., etc.

Se adelanta dinero sobre muebles, mercaderías y alhajas, para ser vendidos en remate al mejor precio.

Se encarga de vender en remate toda clase de artículos, siempre que sea *al mejor precio*.

El local muy espacioso y bien situado y muchos años de práctica por parte del rematador, ofrecen una garantía de buen resultado. j 1-5p

CARRERA MENSUAL

DE VAPORES

A VIGO

Desde Julio y en adelante uno de los dos vapores de la Compañía del Pacífico que salen de este puerto en cada mes para Europa—tocará en el puerto de

VIGO

para desembarcar allí á los pasageros que quieran ir directamente á

ESPAÑA

El primero que entrará en este servicio será el magnífico vapor

GALICIA

que saldrá de este puerto el 5 de Julio y cada segundo vapor despues hará la misma escala.

Agencia: Pacific Steam Navigation Company.

Calle Solis núm. 35. Jl1-perm.

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento del artículo 1.° de la propuesta de Tenedores de Deuda Pública, de fecha Mayo 29 ppdo. aceptacion del Superior Gobierno, del 31 del mismo mes, se pone en conocimiento de los interesados que el dia 3 del próximo mes de Julio se empezarán á pagar los intereses vencidos hasta el 30 de Junio corriente, de las deudas que á continuacion se espresan, en títulos Adicionales creados por dicho contrato al efecto, á saber:

Julio 3 Deuda Interna 1.ª y 2.ª Série.
« 3 Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série.
« 4 Deuda Fundada 2.ª Série bis.
« 4 « Rescate de Tierras.
« 4 Empréstito Pacificacion 1.ª y 2.ª Série.
« 5 Deuda Extraordinaria.
« 5 « Adicionales.
« 5 « Consolidados de 1872.

Y así sucesivamente alternando.

Montevideo, junio 28 de 1876.

jn. 29-4p. *J. L. Cuestas*, contador tesorero.

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Junio 20 de 1876.

En el término de *quince dias*, contados desde la publicacion del presente aviso, se presentará personalmente en este E. M. General, el señor coronel D. Cárlos Gaudencio, en la inteligencia que si así no lo verificase, será dado de baja del Ejército de la República por ordenarlo el Exmo. Gobierno.

Cayetano Bover,
jn29-15p Gefe de la Mesa Central.

OTRO

AVISO OFICIAL—Los cuerpos del Ejército de línea que han rendido cuentas de los dineros recibidos por Tesorería General para el pago de los espresados son los siguientes:

Regimiento de Artillería por Marzo, Abril Mayo.
Batallon 1.° de Cazadores por Mayo.
Id. 2.° de id. por Marzo, Abril y Mayo.
Id. 4.° de id. por Abril y Mayo.
Id. 5.° de id. por Marzo, Abril y Mayo.
Regimiento de caballería núm. 2 por Marzo.
Comandancia del Cerro, por Marzo, Abril y Mayo.

Lo que se hace saber al público y á los interesados en general, para que si les es preciso revisar algun comprobante ocurran á la Contaduría General del Estado donde se hallan las cuentas de la referencia.

Montevideo, Junio 26 de 1876.

Por órden del Sr. Gefe del E. M. G.

jn. 29-8p. *Cayetano Bover.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á cuatro sobretodos y una frazada que fueron arrojados en la calle por un individuo, puede pasar á reclamarlos en esta Jefatura, que justificando su propiedad le serán entregados.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*Ventura Silveira*, oficial 1°. jn29-2p

OTRO

Reconocida por la Superioridad la necesidad de fiscalizar las guias con que se introducen frutos de la campaña, así como la de evitar que los vehículos que salen de la capital conduciendo mercancías transiten sin las que les corresponden, burlando no solo las disposiciones vigentes sino tambien defraudando al fisco con notable perjuicio de la Renta pública, se previene que desde la fecha quedan en todo su vigor las disposiciones contenidas en los superiores decretos de 7 de Diciembre de 1866, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.° Los dueños de cargueros, carros, carretillas etc., comprendidos en el decreto de 14 de Noviembre último, que sean encontrados sin la guia respectiva, sufrirán una multa de 20 pesos.

Art. 2.° Los dueños ó conductores de los referidos vehículos ó cargueros quedan obligados á su entrada de la campaña, á presentarse en las oficinas de las plazas de frutos con la guia respectiva, para la debida revisacion de las cargas que conduzcan.

Art. 3.° Las horas hábiles para la entrada y salida será desde salir hasta ponerse el sol; previniéndose, que á fin de evitar perjuicios á los que entren de campaña, este artículo empezará á tener ejecucion dentro de ocho dias de la fecha.

Art. 4.° Los que pasado ese plazo infringieren lo dispuesto en el artículo anterior, incurrirán en la multa de 50 $, sin perjuicio de las penas á que diese lugar la falta de cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1°.

Montevideo, Junio 26 de 1876.

jn29-8p *Ventura Silveira*, oficial 1°.

Casino de Comercio

Se avisa á los señores socios y suscritores de este Centro social que el dia 3 de Julio próximo, á las 8 de la noche tendrá lugar el concierto, al cual quedan invitados lo mismo que sus familias.—*El Gerente.* Jn 28-3 p.

Establecimiento hidropático

DE LA

CONCEPCION

90a—DAIMAN—90a

DIRIJIDO POR

D. JUAN BONFIGLIO

CATRES

PARA

MATRIMONIO

A ps. 3.30

Se venden en la

1.ª COLCHONERIA BARCELONESA

68—CALLE COLONIA—68

jn. 3-1 m.

"El Negro Timoteo"

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Sale todos los domingos

Suscricion mensual — 60 centésimos
Número suelto — 16 centésimos

Se suscribe en las principales librerías y en la oficina del periódico

225—25 DE MAYO—225

117-perm

Unguento Holloway

Este es un remedio infalible para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas y las llagas, y se frotan con el abundantemente el cuello y á pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de garganta, dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el reumatismo. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con que se temen simultáneamente las Píldoras de Holloway y para purificar la sangre.

AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL GOBIERNO ARGENTINO

Agente único en Montevideo

Victorio Raggio, Colonia 136

Esta agua tan acreditada para limpieza y renovacion de ropas de lana, algodon y seda cuyas manchas desaparecen momentáneamente á su aplicacion y que es superior á la bencina con la cual no tiene punto de contacto en analogía, se encuentra en venta en las farmacias siguientes:

Surracó—Larrarte—Sueyro—Gioya y Europa.

Aviso Judicial

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, conociendo por impedimento del de la 1.ª en los autos promovidos por don Francisco Barbagelata contra la sucesion de don Juan María Perez, se hace saber á todos los Escribanos Públicos, que en virtud de auto ejecutoriado, dictado en dichos autos, ha quedado sin efecto ni valor el *Edicto* publicado con fecha 24 de Diciembre de 1875, por haberse alzado la prohibicion de enagenar y de dividir los bienes hereditarios que se habia impuesto á los hijos de don Juan María Perez y de Dª Paula Fuente de Perez.—Montevideo, Junio 9 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

jn11-1mes-3ª páj.

Ferro-Carril C. del Uruguay

AVISO

Participamos al público en general que consultando el mejor servicio del tráfico de pasageros y la comodidad de estos, hemos resuelto modificar nuestro actual itinerario desde el 15 del corriente en adelante.—Segun la modificacion, los pasajeros de Montevideo á San José podrán detenerse en este último punto 4 horas, sin perjuicio de regresar el mismo dia, saliendo el tren de regreso á las 3.10 de la tarde, hora conveniente para la llegada de Diligencias de los distintos puntos lejanos como son Porongos, Colonia, Rosario, etc. etc.—El tren para el Durazno llegará á este punto á las 2 y 40 p. m. en vez de las 6 p. m. como antes. El nuevo itinerario así en beneficio del público se publicará en todos los diarios de la Capital.

J. 11-p. *La Administracion.*

RECEPTORIA

DE LA

Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes morosos, que la J. E. Administrativa, ha acordado como último é improrogable plazo hasta el 15 del presente mes de Junio, á los que aun no han satisfecho sus respectivas cuotas, despues de la referida fecha, serán cobradas por el Revisador General con la multa en que hayan incurrido.

Y para que no se alegue ignorancia, se pública el presente aviso por disposicion superior.

Montevideo, Junio 5 de 1876. J.8-15p.

SASTRERIA

DE

SAN JOSE

DIRIJIDA POR EL RENOMBRADO CORTADOR

NICOLÁS PIZZARRO

Calle 18 de Julio 70

El dueño de este establecimiento, único tal vez en su género por la modicidad en los precios y la perfeccion en el corte, pone en conocimiento del público y del comercio que á su vuelta de Europa está dispuesto á que las personas que lo honren con sus trabajos quedarán satisfechos, tanto por la calidad de los géneros que ha traido de Europa como por el buen corte y hechura.

Recomiendo tambien á mis antiguos marchantes se sirvan visitar mi nuevo establecimiento.

Tambien se corta y se hacen trajes para los sacerdotes.

Los precios son sumamente módicos.

En la misma se venden córtes de casimir para astre. J14-1mes

La cantidad obliga á mudar para atender con mas perfeccion y esmero á los marchantes, la antigua y acreditada casa de

MAQUINAS DE COSER

DE LA CALLE DEL RINCON, Núm. 280

En la calle 18 de Julio, Ns. 89 y 91

MAQUINAS DE COSER

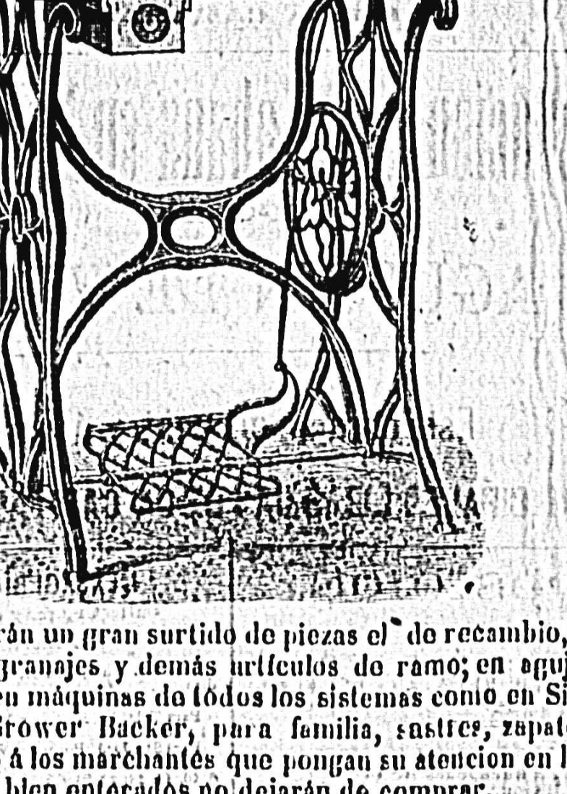

MAQUINAS DE COSER

En la que encontrarán un gran surtido de piezas de recambio, como recortes, lanzaderas, engranajes y demás artículos de ramo; en agujas y aceite gran cantidad, igual en máquinas de todos los sistemas como en Singer, Wilson, Planer, Ower y Grower Backer, para familia, sastres, zapateros y talabarderos, advirtiendo á los marchantes que pongan su atencion en los precios y calidad que estando bien enterados no dejarán de comprar.

TALLER ESPECIAL de MAQUINAS de COSFR

Calle 18 de Julio, números 89 y 91

ml-perm

TAMARIS

Se venden á bajo precio plantones, estacones y postes de este utilísimo árbol de bosques y de jardin cortandolos en los meses de mayo, junio y julio, tiempo oportuno para su plantacion. Este árbol tiene la propiedad de arraigar poniendo en tierra desde sus ramitas mas delgadas hasta los postes de muy grueso diametro, convirtiéndole todos los terrenos. Es propio para postes de alambrado; por su facilidad de arraigar, forma cercos de postes vivos, siendo por esta razon superiores al mismo ñandubay y hacer un excelente abrigo. Es apropósito para leña, tapiados, convirtiendo á estos en frondosas [illegible]. Se recomienda muy especialmente como combustible.

En todo establecimiento rural este árbol es de gran utilidad por su rusticidad y rápido crecimiento, por la facilidad con que se propaga de gajo, los diversos usos á que se presta, la belleza de su follaje en analogía con la generalidad de nuestros árboles y por lo tupido de su sombra.

Se venden por cientos. En la casa de comisiones de Carranza y C.ª, calle Piedras 196, darán razon.

Se vende tambien semilla de eucaliptus globulus

FIRST CLASS PRIVATE

BOARDING HOUSE.

Transitory residence of the Uruguayan exiles

Kept, on the European Plan, by

Mrs. MACOGGI

214 E. 14th Street

NEW-YORK

ITALIAN, FRENCH, SPANISH etc. ENGLISH SPOKEN

Reproduccion de antiguos

RETRATOS, por pequeños y borrados que estén, y al tamaño que se desea.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. jn.6—1m.

YARROW HETT Y COMPAÑIA

Y LA AGENCIA

de la Compañia del Pacifico

Trasladaron su Escritorio á la calle de Solis núm. 58 frente al Hotel Oriental:

m. 23-1 mes.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

A regir desde el 15 de Junio de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7
Central	7 00	10 40	1 50	5 00
Bella-Vista	7 07	10 47	1 57	5 07
Yatay	7 13	10 53	2 03	5 13
Sayago	7 23	11 03	2 13	5 23
Colon	7 30	11 10	2 20	5 30
Independencia	7 48	11 23	2 33	5 42
Las Piedras	7 5	x11 35	2 45	5 52
Progreso	x8 13	11 55	x3 05	x6 10
J. Suarez	8 32	12 15	3 25	6 30
Canelones	8 50	12 35	3 45	6 50
Santa Lucía	9 20	1 05	4 15	7 20
25 de Agosto	9 30	1 15	4 30	7 30
25 de Agosto—Salida	9 45	.....	.....	7 40
Rodriguez	10 20	.....	.....	8 15
San José	11 00	.....	.....	8 55
25 de Agosto—Salida	9 50	.....	.....	.....
Isla Mala	10 40	.....	.....	.....
Florida — Llegada	11 18	.....	.....	.....
Florida — Salida	11 33	.....	.....	.....
La Cruz	12 10	.....	.....	.....
S. Grande — Llegada	1 00	.....	.....	.....
S. Grande — Salida	1 10	.....	.....	.....
Durazno	2 40	.....	.....	.....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno	.....	.....	.....	11 30
Sarandí Grande	.....	.....	.....	1 05
	.....	.....	.....	1 15
La Cruz	.....	.....	.....	2 00
Florida — Llegada	.....	.....	.....	2 45
Florida — Salida	.....	.....	.....	3 00
Isla Mala	.....	.....	.....	3 40
25 de Agosto	.....	.....	.....	4 35
San José	.....	8 15	.....	3 10
Rodriguez	.....	8 55	.....	3 45
25 de Agosto	.....	9 30	.....	4 25
25 de Agosto—Salida	6 50	10 00	1 45	4 50
Santa Lucía	7 03	10 15	1 55	5 00
Canelones	7 33	10 45	2 25	5 30
J. Suarez	7 53	10 55	2 45	5 50
Progreso	x8 13	11 15	x3 05	x6 10
Las Piedras	8 31	x11 35	3 25	6 30
Independencia	8 41	11 45	3 35	6 40
Colon	8 51	11 55	3 45	6 52
Sayago	8 59	12 03	3 53	7 00
Yatay	9 06	12 10	4 00	7 08
Bella-Vista	9 11	12 15	4 05	7 15
Central	9 20	12 25	4 15	7 25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la *Parada* situada en el Puente de San José, siempre que haya pasageros.

COMISION

DE

OBRAS PUBLICAS

Desde la publicacion del presente aviso quedan obligadas todas las personas que soliciten permisos segun las disposiciones vigentes de edificacion á presentarlos en la forma abajo espresada, previniéndoles que no recibirá ningun permiso cuya redaccion no sea igual á la dispuesta.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital.

Sírvase V. concederme permiso para............
....en la calle ó camino de..................núm
....casa ó terreno de mi propiedad, dándome la respectiva línea y prévios los trámites de estilo.

Montevideo de 1876.

Firma

Frente metros....

Montevideo, Junio 20 de 1876.

n21-15 p *El Secretario.*

COMISION CENTRAL

DE CEMENTERIOS

Esta comision suficientemente autorizada por la Estraordinaria Administrativa, llama á propuestas para enagenar por el término de dos años la venta de los carros fúnebres pertenecientes á la Corporacion. Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Julio próximo á las 2 dos de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del Director de esta Comision y de los proponentes.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados—No se admiten propuestas que no vengan en papel sellado y con la firma del fiador.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don N. N.... domiciliado en la calle de........ Núm.... me comprometo tener en mi poder por el término de dos años los carros fúnebres municipales del servicio de esta ciudad; obligándome en un todo, á cumplir los artículos citados en el pliego de condiciones que se halla en la oficina y á abonar mensualmente á la Comision C. de Cementerios la cantidad de $........ oro sellado.

Firma del fiador Firma del proponente

Montevideo, Junio 23 de 1876.

Jn. 24-15 p. *El Secretario.*

CLASES

DE

Ingles, Frances y Teneduría de libros

Los interesados pueden aprender los idiomas inglés y francés y la teneduría de libros á un precio módico. Hay clases de dia y de noche y profesores para enseñar cada cosa y cada uno de su profesion—Ocurrir todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

SIDNEY WORMS *Profesor de Inglés.*

43—CALLE RECONQUISTA—43

J-8—1 m.

ADMINISTRACION G. DE CORREOS

Montevideo, Junio 27 de 1876.

Desde esta fecha queda establecida en la Aduana una Oficina encargada del recibo y franqueo de la correspondencia de última hora para la República Argentina y Litoral del Uruguay, siendo las horas de servicio de 3 á 5 de la tarde.

j27-15p *La Administracion.*

Receptoria de C. Directa

Montevideo, Junio 19 de 1876.—La Comision E. Administrativa, en su última sesion, acordó por equidad, conceder hasta el 30 del corriente, como último é improrrogable término, á los contribuyentes morosos, y aun mismo á aquellos que han dejado sus planillas en la oficina, para que concurran á satisfacer sus cuotas, en la inteligencia, que, vencido este plazo la oficina impondrá la multa en que hayan incurrido.

Lo que se previene á los interesados para que no aleguen ignorancia. J. 20-10 p.

AVISO

Las oficinas del directorio, Secretaría y administracion del Ferro-carril Central del Uruguay se han trasladado á la calle Colon núm. 127 B. in-11

Las preciosas fotografías

sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas brillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon n.55. jn.6—1m.

¡No es novedad!

Qué cosa.... .Que en los establecimientos de Mendy Hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte pues hoy es cosa nueva. En el nuevo baratillo que acaban de abrir: Esquina Rincon y Juncal, á mas de vender baratísimo regalaran cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de quince pesos de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERAN

Un selecto surtido de botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (único preservativo contra la humedad de los piés, origen de tantas enfermedades) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha estension.

El Gran Baratillo Filantrópico y Popular de Mendy Hs. y Ca.

Esquina Rincon y Juncal (esquina redonda)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.

m.17-36 p.

ENGLISCH

RESTAURANT

RESTAURANT INGLÉS

Calle Zavala N. 42

Almuerzos, Lunches y Comidas

A TODAS HORAS

J.21—1m.

BANCO DE LONDRES

Y

RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1876

ACTIVO

Valores á cobrar	$	692,567 51
Diversos deudores	»	4,937,510 27
Caja—Existencia en efectivo	»	1,052,994 81
» moneda corriente	»	85,249 59
	$	5,768,121 69

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000 —
Diversos acreedores	»	4,944,810 99
» » moneda corriente	»	83,219 50
Emision en circulacion	»	738,061 40
	$	5,768,121 69

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 5 de 1876.

F. S. Weldon—Gerente.

V° B°

Juan José Soto

Inspector de Bancos

Interesante á los Agricultores

Se ofrece en venta mil cuadras de terreno en el Departamento de San José aparentes para labranza con capilla y escuela á pocas cuadras de distancia.

La venta se hará del todo ó en fracciones como convenga á los interesados.

Para tratar ocúrrase á Luis B. Cardoso, Rincon 135.

9-perm

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Balance del mes de Mayo 1876

ACTIVO

Accionistas por el 50 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 295,000 —
Acciones, por 2,820 acciones á suscribir		1,410,000 —
Muebles y material de escritorio costo de los existentes		4,330 53
Hipotecas, por las constituidas	$ 438,157 17	
Bienes inmuebles, propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	144,976 27	583,133 44
Obligaciones á cobrar, saldo		15,998 56
Varios deudores, saldo		173,472 58
Caja, existencia en oro		2,536 98
		$ 2.485,971 46

PASIVO

Capital, 4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 —
Obligaciones hipotecarias en circulacion	265,850 —
Obligaciones á pagar, saldo	25,918 26
Varios acreedores, saldo	48,747 75
Lucros suspensos, saldo	156,525 55
Fondo de reserva, saldo	49,452 10
	$ 2.485,971 46

Montevideo, Junio 14 de 1876. *I. F. Telenique*—Gerente

• 1m

AVISOS MARITIMOS

P.S.N.C.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

ENTRE LIVERPOOL Y EL CALLAO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha é comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguiente vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia Julio 15

El ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

El GALICIA, tocará en Vigo.

PARA EL PACIFICO

TOCANDO EN PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO Y DEMÁS PUERTOS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

Aconcagua Junio 12
Cotopaxi Junio 29
Potosí Julio 12

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% de descuento, válidos por un año, de primera clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía y tambien frutos del país para Europa.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores y como tambien

DE TODAS PARTES DE ESPAÑA

CADA MES HABRÁ UN VAPOR QUE IRÁ AL PUERTO DE VIGO

Se dá vino gratis á los pasageros de tercera clase.

Agentes—Yarrow, Hett y Ca.

En Montevideo—Solis 35.
En Buenos Aires—Chacabuco 38.
N. B.—Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

J. 1 p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DES

Transports Maritimes a Vapeur

Línea mensual

Para Barcelona
Marsella
Génova
y Nápoles

VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 10,000 toneladas

CAPITAN GUIRAUD

Saldrá el 21 de Julio de 1876

BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de 1ª clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto se les devolverá integramente el importe

Se admite carga y encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la sociedad.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes, calle de Zavala núm. 130.

Rou

MEDICO HIDROPATICO

Baños de lluvia, de duchas, de vapor, rusos, sulfurosos, aromáticos al calinos gelatinosos, ferruginosos, perineal, hemoroidal, utero vaginal, simples en bañeras de fierro esmaltada, en porcelana, á 36 reales la docena, etc., etc.

El establecimiento está dividido en dos grandes locales, el costado izquierdo para los caballeros, el de la derecha para las señoras, que podran ser tratadas por una señora apta que aplica los baños segun la prescripcion del doctor y de los facultativos de ambas escuelas, etc.

Cura radicalmente toda clase de enfermedades venéreas y sifilíticas, tanto agudas como crónicas, erupcion cutanea y toda clase de enfermedades de la piel, simples ó específicas, reumatismo, paralisis, afeccion y palpitaciones, nerviosas dolores, afeccion de los pulmones y corazon, resfriado agudo y crónico, melancolía, tristeza, locura, manía, histérico, epilepsia, convulsiones, desarreglo de la menstruacion, mal de madre, hinchazon del vientre ó metritileucorea, espermtorea, mal de orina ó de piedra, hidropesía y la lombriz solitaria, en 3 horas.

Asistencia médico-electo hidropatica; esmerada y espaciosa, comodidad para pensionistas. Para las personas de campaña se venden tratamientos por escrito arreglados en cada caso de enfermedad, para poderse tratar hydropaticamente en su casa con la mayor exactitud; consultas de 10 á 12 y 3 á 4 de la tarde.

NOTA—Gratis toda clse de baños para los facultativos de ambas clases.

m.-17-36-p *Dr. Bonfiglio.*

HIJOS DE LA PATRIA

Y de la economía

EL ALMACEN DE LA GIRONDA, calle Buenos Aires 220, venderá de hoy en adelante todos sus artículos de peso á razon de quinientos gramos la libra, sin diferencia de precios.

Medio kilógramo la libra, quinientos gramos

220—BUENOS AIRES—220

J. 10-pm.

Esta es la casa que vende baraot

Entren y se comvencerán

Calzado hecho en el país

Zapatitos á 12 vintenes

Zapatos para señoritas . . .	de 32 á 40	reales
» » caballeros . .	de 35 á 45	»
» » niños y niñas	de 22 á 30	»
Botines para señoras . . .	de 33 á 38	»
» » caballeros . .	de 38 á 50	»
» » niños y niñas	de 25 á 30	»
Botas para señoritas . . .	de 40 á 50	»
» » caballeros . .	de 40 á 80	»
» » niños y niñas	de 28 á 40	»

Entre estas clases hay caladas y abotonadas á la Gardiaera Romana, Emperatrices, Polones y Aldeanas de medida al mismo precio y se hacen como se pidan.

Calzado estrangero de todas clases y de razo el mas variado surtido en blancos y de colores.

Zuecos y calzado como para campaña, tenemos de todas clases hecho en el país y estrangero.

Alpargatas y zapatillas de lana, felpa triple, becerro, cuero capiucho y paño castor.

Botas granaderas de cuero, lobo, becerro y charol.

Idem, coloradas de 1 y 2 suelas, id. cortas.

Todas estas clases y otras muchas que no se numeran por su mucha estencion, se venderan á precios baratisimos, positiva sorpresa.

CALLE 18 DE JULIO, 250.

Gran Bazar de calzado,

J. 1-pm.

MONUMENTO

Á LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPÚBLICA

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.ª El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.ª El monumento deberá calcularse para ser erijido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.ª Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo relieves en bronce, representando el uno el *desembarco de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.ª El monumento llevará tambien en bronce, las inscripciones siguientes: 1.ª La proclama del general Lavalleja y el nombre de los treinta y tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.ª El acta de la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.ª Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzgüen mas adecuados así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.ª El importe total de la obra *completamente* terminada, no exederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.ª Los artistas, dentro del limite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de empezarla y terminarla.

8.ª Se admitirá en el concurso *bocetos modelados*, y planos, dando la preferencia á los primeros como el medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

9.ª Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas *cerradas y selladas*, y se recibirán en el local de las sesiones de la Comision, Misiones 192, hasta el doce Octubre del corriente año, improrogablemente; dia en que la Comision las abrirá, á la una en punto, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados. La Comision aceptará despues la que crea mas conveniente.

Montevideo, Junio 15 de 1876.

Bernabé Magariños, presidente—*José Vazques Sagastume*, vice-presidente—*Pablo Nin y Gonzales*, secretario—*Manuel E. Rivira*, secretario-tesorero—Vocales: *Alejandro Magariños Cervantes*, *Remigio Castellanos*, *José S. Sienra*.

NOTA—Si los artistas concurrentes hallan por mas conveniente emplear el *granito* en la parte arquitectónica del monumento, se advierte que lo hay *rojo de la mejor calidad* en el país, á 80 kilómetros próximamente de la plaza de la Florida donde debe erijirse, que puede ser trasportado por la via férrea; siendo de cuenta del artista concurrente únicamente el costo de extraccion y trasporte.

GRAN ALMACEN

Sud-Americano

ESQUINA CERRO Y BUENO AIRES

BAJOS DEL EDIFICIO DEL DOCTOR CASTRO Y ESQUINA

Á LA PLAZOLETA DE SOLIS

	Peso	Cts.	Pesa	Precios
Azúcar refinada del Havre, seca	libra	10	arroba	$ .47
Id. americana	»	11	»	» 2.75
Id. Habana 1.ª	»	11	»	» 2.70
Id. id. 2.ª	»	8	»	» 1.97
Arroz glacé	»	6	»	» 1.45
Id. de la India 1.ª	»	5	»	» 1.10
Fideos	»	10	cajon	» 2.40
Yerba paraguaya	»	25	arroba	» 5.80
Id. del indio Caingá	»	18	»	» 4.40
Id. Argentina 1.ª	»	11	»	» 2.70
Almidon Canutillo	»	10	»	» 2.40
Id. del país	»	7	»	» 1.60
Porotos blancos	»	5	»	» 1.25
Id. de Chile	»	4	»	» 0.90
Alpiste	»	15	»	» 3.40
Fariña	»	6	»	» 1.45
Harina del país	»	3	»	» 0.72
Garbanzos de Castilla	»	10	»	» 2.35
Bacalao	»	10	»	» 2.45
Velas esteatinas legítimas	paquete	18	cajon	» 4.50
Id. id. id. id.	»	11	»	» 2.64
Id. de sebo	libra	6	arroba	» 1.40
Grasa de cerdo	»	26	lata	» 2.50
Caracú	»	12	»	» 2.85
Id. de vaca	»	10	arroba	» 2.40
Jabon de España	»	12	»	» 2.80
Id. del país	barra	8	»	» 1.20
Id. id. id.	»	6	»	» 1.05
Café molido	libra	36		
Té Orange	paquete	15	libra	» 0.55
Aceite de Génova	cuarta	25	arroba	» 5.00
Vino francés de 1.ª	»	10	damajuana	» 1.50
Id. carlon id.	»	7	»	» 1.10
Id. priorato superior	»	14		
Id. id. id.	»	16		
Aguardiente de quemar	»	19		
Kerosene, lata 1.95, cuarta 8 cts.	galon	38	cajon	» 3.75

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos extrangeros y demas artículos que se omiten por su estension.

Se garante el peso y medida y se llevan los artículos á domicilio por cuenta de la casa.

m. 17-2 meses.

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Establecidos ocho años en los Estados Unidos
y cinco años en Montevideo

MONTEVIDEO

Calle de Cámaras, núm. 441, esquina Buenos Aires

BUENOS AIRES

Calle de Cangallo, núm. 347, esquina de Artes

Tienen el honor de anunciar al respetable público de Montevideo y particularmente á su grande clientela que continúan recibiendo nuevos artículos por todos los paquetes para el adelanto de la profesion.

Garantiendo que no hay ni una sola casa de Dentistas en esta ciudad que pueda competir con nuestros precios

Y al mismo tiempo prevenimos al público que se fijen en el encabezamiento de nuestro AVISO y que *noten* que nosotros somos los UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS que hay en esta ciudad.

Anunciamos esto para evitar equivocaciones, porque varias personas han ido equivocadamente á *otras* casas en la creencia de que trataban con nosotros.

Hacemos esto porque creemos que una *casa* como esta que tiene su reputacion bien planteada, quieran *otros* USURPAR NUESTRO TITULO.

PRINCE WEBSTER Y KIMBAL

N. B.—Nosotros no pretendemos hacer *trabajos baratisimos* por la razon de que nuestros trabajo son muy superiores ótros y desafiamos á quien los haga mejor.

141—Calle CAMARAS—141 M.3.-pm

Deportacion á la Habana en la barca 'Puig'

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra á venta

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL (MONTEVIDEO)

ESPOSICION

DE

FILADELFIA

Alojamiento barato y cómodo en la casa de huéspedes de la señora Marozgi, en Nueva York calle Catorce, Este, número 211, el mejor barrio de la ciudad.

Los viajeros encontrarán en este hotel, aun en el caso de no conocer el idioma inglés, todas las facilidades para visitar sin grande gasto la esposicion de Filadelfia así como para cualquiera otra escursion en Estados Unidos.

Para el estrangero que se proponga visitar la esposicion, será mucho mas conveniente la residencia fija en Nueva-York, la gran ciudad de Norte América, distante muy pocas horas de Filadelfia con la cual está en continua comunicacion, evitándose así los muy graves inconvenientes de precio y comodidades que traerá la inmensa aglomeracion de gentes en una ciudad de segundo órden.

En la casa de huéspedes que recomienda este aviso se alojan habitualmente los hispano-americanos y fué honrada por los deportados políticos del Uruguay en Julio de 1875. A su testimonio nos referimos en cuanto á buen trato y baratura. a12

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE M. REY

CALLE DE MERCEDES NUM. 3 Y 5

En la que encontrarán un variado surtido de muebles, de todas clases, que se venden con la rebaja de un 25 p. % mas barato que en otra parte, y lo mismo en todos los trabajos que se le encarguen á dicho establecimiento. J.8-36 p.

SABAÑONES

El único específico seguro que se ha descubierto hasta la fecha, es la POMADA que se vende en la Botica Oriental, calle 18 de Julio núm. 235 esquina á la del Rio Negro.

En tres aplicaciones los cura radicalmente, de lo contrario se devolverá el importe.

CAMBARÁ

Las píldoras y el Jarabe Balsamico de Cambará Lalla en venta en la misma Botica, para combatir se hafriado, catarros crónicos, asma, esputos de sangre, tos convulsa y todas las irritacines del pecho.

NOTA—Se han recibido las hojas frescas de Cambará ultimamente, del departamento de Tacuarembó.

J.8-1mes

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Las jefaturas de Policia y Comisiones E. Administrativas que han rendido cuentas de los dineros públicos que administran son las siguientes:

Jefatura P. del Cerro-Largo por Abril.
Idem idem de Paysandú por Marzo y Abril.
Idem idem de Soriano por Marzo.
Idem idem de Maldonado por el año 1875.
Idem idem de Canelones por Abril.
Idem, idem de la Florida por Marzo y Abril.
Idem idem de San José del 15 de Mayo al 30 de Abril.
Idem de Maldonado por Enero y Febrero.
Idem, idem de la Colonia por Marzo.
Idem, idem de La Cuevas, durante el desempeño de sus funciones.
Comision E. Administrativa de Maldonado por el año 1875.
Idem idem de San José por Abril.
Idem idem de Tacuarembó por idem.
Idem idem de la Colonia por Enero, Febrero, Marzo y Abril.
Idem idem de Canelones por idem, idem, idem idem.
Idem idem de Minas desde el 16 el 30 de Abril.

Lo que hace saber al público y á los interesados en general, para que si les es preciso revisar algun comprobante ocurran á la Contaduria General del Estado donde se hallan las cuentas de la referencia.

Montevideo, Junio 8 de 1876.

jn-11-15-p *La Secretaria.*

COMPAÑIA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y Á PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerias de todas dimensiones.

m25-1m

Secretaria de la Universidad

Montevideo, Junio 7 de 1876.

Se previene á los que deseen presentarse al concurso del aula de Geografía General que las solicitudes solo se admitiran hasta el fin de este mes.

f-8-15-p. *El Secretario.*

Aviso de Policia

Desde la fecha quedan sin efecto alguno los permisos para cazar que se hayan espedido por esta jefatura, previniendose á las personas que en adelante los soliciten que debe sujetarse en un todo á lo prescripto por el Código Rural en sus artículos 691 á 701.—Montevideo, Junio 5 de 1876.

P. A.—*Ventura Silveira*, oficial 1º.

J.8-15p.

Los retratos instantáneos

PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

jn.6—1m.

MENSAGERIAS CENTRALES

Calle Uruguay esquina de Florida

Itinerario General

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía; todos los dias.
Para Pando y Solís Chico; todos los dias.
Para Tala, San Ramon y Migues; los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha: todos los dias.
Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y cuchilla Maciel: todos los dias.
Para capilla Farruco y Cuadra; los dias 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí; los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú; los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo; los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y la Paz; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata del Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos; los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha; los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero; los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra; los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Marangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 21 y 29.
Para Porongos: por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos: por el Durazno y Maciel: los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Diligencias de Paysandú—Salidas de la capital: los dias 3, 6, 11, 16, 21 y 26.
Entradas á la capital; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

TODOS LOS DIAS

HOTEL MALAKOFF

Salida

Para Pando: á las 6 de la mañana y á la 1 de la tarde.

NUEVA CARRERA DE DILIGENCIAS

Calle Rio Negro núm 12

Para San Ramon y el pueblo del Tala en combinacion con el Ferro-Carril Central, pasando por el Paso de la Cadena costa del Tala y costa del Vejiga.

Salidas de la capital, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Salidas del Tala y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Gran rebaja de precios de los pasajes de Canelones á San Ramon, 16 reales, de Canelones al Tala, 20 reales, de San Ramon al Tala, 8 reales.

Agencias en Montevideo, Rio Negro núm. 12, en Canelones, Hotel de Juan Verdier, en San Ramon, Hotel de Pablo Bernandez.

n30-perm.

DILIGENCIA

DE MALDONADO, SAN CÁRLOS, Y MONTEVIDEO

Y VICE-VERSA

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

Sale de la capital calle del Uruguay esquina de Florida los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.

Entradas á la misma, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Pasa de transito por los puntos siguientes: Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Sale de la capital á las 5 y tres cuartos de la mañana.

NOTA—Si alguna pasajero tuviere alguna duda en la Agencia donde se despacha esta Diligencia sobre la hora indicada, ó dia de su salida, puede dirigirse á la Union á entenderse con los empresarios Fernandez é hijos frente de la Estacion del Tram-way, quienes á mas de allanar la dificultad, le abonarán el tren de ida y vuelta.

n7-perm.

DILIGENCIA PARA SAN RAMON Y EL PUEBLO DEL TALA

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL
PASANDO POR EL PASO DE LA CADENA, COSTA
DEL TALA Y COSTA DE VEJIGA

Salidas de la Capital

Los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

Salidas de San Ramon y Tala

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes.

Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 2 enfrente á la Estacion, casa de alto.

Este itinerario regirá desde el 17 de Marzo 1876.

ADMINISTRACION CENTRAL DE MENSAGERIAS

Calle del Uruguay núm 3

Itinerario General

SALIDAS

Para San José: por Cuchilla del Bichadero, Cagancha, y Carreta Quemada; todos los dias.
Para Minas: por Pando, Solís Chico y Solís del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas: por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí; los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó: por Paso de los Toros, cuchilla de Peralta, cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo; los dias 4, 12, 20, 28 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro: por Durazno, Carpinteria, Salinas y Maestre Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos: por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos: por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para Dolores: por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 21.
Para Colonia: por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Los Agentes.

PILDORAS HOLLOWAY

La maravilla de los tiempos modernos

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican la sangre, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el hígado y el estómago, dando tono, energía y vigor á estos grandes manantiales de la vida.

Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños.

El emigrado, el viagero, el soldado y el marinero conocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

Doctor De Sanctis

Medico cirujano especialista para las enfermedades sifilíticas y uterinas.

Consultas, calle 25 de Mayo núm. 120, de las 10 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

CAL

Se vende en la Usina del Gas
á 10 reales por fanega

m25-1m

OVEJAS

HAY EN VENTA CUATRO MIL MESTIZAS

EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados pueden ocurrir á la

CALLE SARANDI núm. 124½

Perm.

DENTISTAS

Dr. MURIDGE Y C.a

230—25 de Mayo—230

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

Se colocan dientes y dentaduras enteras, con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos.

Se arreglan las dentaduras deformadas de los niños.

Se orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando el "gas nitrico" mas puro y mas fino

SEDA QUÍMICA

de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empleáse como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.**

Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras** es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Deposito en las principales Boticas y Droguerias.

ASMA

Alivianla y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

GRAN REVOLUCION

EN LA REFORMA DE LAS CALECHAS

Trasformacion de estos coches en landós, con lujo, solidez y economía

Los abajo firmados, fabricantes de carruajes y establecidos en la calle del JUNCAL, número 23, hacen saber al respetable público, que despues de reiterados estudios han hallado un sistema nuevo para convertir una MALA CALECHA EN UN RICO LANDÓ de tres ó cuatro vidrios, por la insignificante cantidad de 200 $ á 350 $, precio mas alto, comprendiendo forro, capota y demás útiles necesarios para el complemento de su conclusion.

Muchos enemigos del arte han considerado este problema de imposible resolucion, asegurando hoy mismo que no se puede efectuar esta trasformacion.

Este nuevo é importante descubrimiento es, el que han inducido á los abajo firmados á anunciarlo públicamente, atendido el adelanto que reporta en el perfeccionamiento de esta clase de vehiculo, con un costo sumamente mínimo.

Al mismo tiempo participa á sus favorecedores que en la misma casa hay un variado surtido de carruajes, como son landós, calechas, sobrecs-landós, brecs, tilburis de 2 y 4 ruedas, cupés y americanas.

Tambien se construye cualquier clase de carruajes en el término de setenta y cinco dias, y se hacen todas las composturas que se presenten; todo á precios los mas módicos.

Calle del Juncal número 23

Luis Daglio Hnos.

m11-1 mes

INGA DE LA INDIA

de **GRIMAULT y Cª**, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de **Cafeina**, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las **jaquecas**, **los dolores de cabeza** y las **neurálgias** mas violentas, y ejerce ademas una accion **tal** sobre las mucosas, que corta infaliblemente **la disenteria** y **las diarreas** que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosisimo para los viageros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y Cª, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y seguros. [illegible] si no le dan un *frasco oval* y el **Jarabe color de rosa** con la [illegible] y Cª.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis, y corta la [illegible], y devuelve las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE LACTATOS ALCALINOS

de **BURIN DU BUISSON**, premiado por la Academia de Medicina de Paris.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas*, la *falta de apetito*, la *hinchazon y pesadez de estómago*, las *pituitas*, las *náuseas*, las *jaquecas*, los *eruptos*, los *vómitos despues de las comidas*, *etc*. Disipan los restreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias

INYECCION

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

DENTISTAS

SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C

OFECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuo, con y sin estraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZAVALA 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Nov. 15-perm.

APROVECHEN LA OCASION!

En vista de la crisis económica que atraviesa actualmente el país, he determinado reducir el precio de toda clase de dentaduras artificiales un **30 por ciento**; garantiendo al mismo tiempo que el trabajo no podria hacerse mejor en ninguna casa dental de Montevideo. Esta reduccion continuará **durante el presente mes.**

PRECIOS

Una dentadura entera de arriba ó abajo con paladar de caotchú ó goma	$	20		oro
Idem, idem, idem, con paladar de oro	»	60		»
Un diente con paladar de goma	»	5		»
Cada diente adicional	»	2	50	»
Un diente con paladar de oro ganchos	»	20		»
Idem, idem, idem, con ganch	»	15		»
Cada diente adicional	»	5		»

Doctor LOADER

274—*Calle 25 de Mayo*—274

(AL LADO DE LA FOTOGRAFIA DE CHUTE & BROOKS)

Montevideo, 1º de Junio de 1876.

CAPSULAS

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera**. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:

Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerza y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma ó irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- **Las malas digestiones,**
- **Las náuseas, eructos de gas,**
- **Las gastritis,**
- **Los calambres de estómago,**
- **Las gastralgias,**
- **Las hinchazones del estómagò,**
- **La jaqueca,**
- **Las enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VIÑO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

B B Y B

PRIMERA COLCHONERIA BARCELONESA

de J. JAM

66-Calle Colonia-68

(ENTRE ANDES Y CONVENCION)

Gran surtido de todo lo concerniente al ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte

ESMERADA PERFECCION EN LOS TRABAJOS

Se hacen toda clase de reparaciones á todo lo que se refiere al arte, tanto en la casa como á domicilio.

PRECIOS CORRIENTES—NO SE ADMIREN

Para camas de matrimonio.

Colchones para camas de matrimonio, cotin hilo	$ 12 00
Jergones para idem	5 00
Colchones elásticos superiores para id.	14 00
Almohadas largas para idem	1 50
Sábanas superiores de trué para idem.	1 00
Colchas de damasco de lana para idem.	4 00
Almohadones cuadrados del mismo corte	3 00
Magníficas frazadas muy completas para idem	3 00
Fundas con blonda muy ancha, primera calidad	1 00
Camas de dos personas	13 00
Muy lindas y superiores alfombra para los piés	3 00

Para camas de una persona

Colchones para cama de una persona desde	$ 5 00
Jergones para idem	$ 3 00
Colchones elásticos para idem superior calidad	9 00
Almohadas para idem	1 00
Frazadas para idem	1 50
Fundas para idem con blonda ancha .	1 00
Sábanas para idem muy anchas . . .	1 00
Colchas de damasco de lana para idem	2 50
Almohadones del mismo corte . . .	3 00
Ricas alfombritas para los piés . . .	3 00
Camas estranjeras muy bien adornadas y floreadas para una persona . .	10 00
Camas con colchon elástico sistema Berson	30 00

Catres

Catres de pino de tea bien clavados . .	$ 1 20
Colchones para idem	3 00
Almohadas para idem	0 80
O sea, catre, colchon, y almuada por .	5 00

Grande y completo surtido de cotines puro hilo, 1ª calidad, capaz de satisfacer al mas exigente.

Todos los artículos que se compran á esta casa, se llevan á domicilio gratis, sin salir nunca de los límites de los precios arriba indicados.

Las camas, á mas de llevarlas á domicilio, serán montadas por los peones de la casa, respondiendo la misma de toda eventualidad.

jn.3—1m.